

**Diseño y evaluación del efecto de la campaña “Cero *Bullying* en mi Aula”:**

**Una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar.**

**Liliana Patricia Cañón Jiménez.**

**Ximena Andrea Guerrero Guerrero.**

**Luz Janeth Rodríguez Velásquez.**

**Maestría en Salud Mental Escolar.**

**Facultad de Educación.**

**Pontificia Universidad Javeriana.**

**Bogotá, mayo de 2024.**

**Diseño y evaluación del efecto de la campaña “Cero *Bullying* en mi Aula”:**

**Una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar.**

**Liliana Patricia Cañón Jiménez.**

**Ximena Andrea Guerrero Guerrero.**

**Luz Janeth Rodríguez Velásquez.**

**Tutora: Dra. Adriana Patricia Bohórquez Peñaranda.**

**Maestría en Salud Mental Escolar.**

**Facultad de Educación.**

**Bogotá, mayo de 2024.**

## **Dedicatoria**

A Dios, quien con su infinita bondad ha hecho posible la realización de este sueño.

A mi familia, en especial a mi madre, por su inquebrantable apoyo.

A mi hijo, por su comprensión y paciencia en momentos de ausencia.

A mi cuñado Armando González, por su constante respaldo y ayuda incondicional.

A mis amigos, por su compañía y ánimo permanente especialmente a César.

A Janeth y Ximena, quienes, a pesar de las vicisitudes, compartieron conmigo el sueño de  
una meta más en nuestro camino.

### **Liliana C.**

A Dios por haberme brindado esta maravillosa oportunidad.

A mi madre y a mi hermana por todo su amor y apoyo.

A mi esposo y a mis hijos por tanto amor, paciencia, ayuda y compañía.

Sin ustedes, este hermoso sueño no habría sido posible.

A Juli y a Cons por su cariño, inspiración y amistad incondicional.

A Janeth y Liliana por sus enseñanzas.

### **Ximena G.**

A Dios, por su amor incondicional y su constante aliento.

A mi familia, especialmente a mi mamá por todo el apoyo que me ha brindado,

A mis hijos, su presencia constante son mi mayor motivación.

A mis amigos, por su compañía y creer siempre en mí.

A mis profesores, por su guía y sabiduría impartida.

A Liliana y Ximena por su apoyo y colaboración.

### **Janeth R**

## Resumen

El *Bullying* es una problemática que afecta a individuos de todas las edades, pero especialmente a los niños y adolescentes en entornos escolares. Las afectaciones van más allá de simples conflictos o bromas entre compañeros, ya que puede tener consecuencias devastadoras en la salud mental, emocional y física de las víctimas. Por tanto, quienes lo sufren pueden experimentar altos niveles de ansiedad, depresión, baja autoestima e incluso pensamientos que atentan en contra de su integridad y su vida. Partiendo de esto, el objetivo de la presente investigación se centra en determinar el efecto de la implementación de la campaña de prevención “Cero *Bullying* en mi Aula: Una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar”, con estudiantes entre 11 y 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana. La metodología es de carácter mixto donde el componente cuantitativo se enfoca en un estudio cuasi-experimental y el cualitativo en el análisis de la información; se aplican técnicas como la observación y la encuesta a un grupo de 34 estudiantes. Los resultados reflejaron que, la herramienta pedagógica fue eficaz a corto plazo al mejorar el conocimiento entre los estudiantes del grado 701 y favorecer el despliegue de conductas asertivas ante la presencia del *Bullying*, mediante el reconocimiento oportuno y las estrategias de afrontamiento entre los estudiantes. Se concluye que, en efecto, es importante realizar campañas de prevención que aborden esta problemática dado que se demostró que los estudiantes, al mejorar sus conocimientos sobre el tema, adquirieron herramientas efectivas que contribuyeron, no sólo a identificar el fenómeno, sino que aprendieron a actuar frente a la situación y a combatir esta forma de violencia, fomentando así un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso para todos.

Palabras clave: *Bullying*, campaña educativa, prevención, sana convivencia.

### **Abstract**

*Bullying* is a problem that affects individuals of all ages, but especially children and adolescents in school environments. The effects of *Bullying* go beyond simple conflicts or jokes between peers. It can have devastating consequences on the mental, emotional, and physical health of the victims. Those who suffer from *Bullying* may experience high levels of anxiety, depression, low self-esteem, and even thoughts that threaten their integrity. Based on this, the objective of this research is focused on determining the effect of the implementation of the prevention campaign "Zero *Bullying* in my classroom", on students between 11 and 14 years of age of course 701 of the Alfonso López Michelsen IED school, tomorrow. The methodology is mixed, in which the quantitative component focuses on a quasi-experimental study and the qualitative component on the analysis of information, techniques such as observation and survey are applied to a group of 34 seventh-grade students. The results showed that the effective pedagogical tool for the prevention of *Bullying* has proven to be an effective strategy to address this problem in the school environment. It is concluded that it is relevant to address *Bullying* proactively and empower students with effective tools to prevent and combat this form of violence, thus fostering a safe, inclusive, and respectful school environment for all.

Key words: *Bullying*, prevention, educational campaign, healthy coexistence.

## Contenido

Introducción.....	11
Descripción del Problema .....	11
Pregunta de Investigación.....	13
Justificación .....	13
Marco Conceptual.....	15
Definición de <i>Bullying</i> .....	15
Tipos de <i>Bullying</i> .....	17
Actores .....	18
Causas .....	20
Consecuencias.....	22
Prevención e Intervención .....	23
Campañas .....	23
Objetivos de la Investigación .....	26
Objetivo General .....	26
Objetivos Específicos.....	26
Metodología.....	27
Enfoque Metodológico y de Método de Investigación.....	27
Población y Contexto de Investigación .....	28
Procedimiento de recolección y procesamiento de la Información .....	29
Observación Inicial Directa del Docente .....	29
Aplicación de Encuesta Inicial a Estudiantes.....	30
Implementación de la campaña de prevención del Bullying .....	30
Aplicación de Encuesta final a Estudiantes .....	31
Observación Final Directa del Docente .....	31
Análisis de los resultados .....	31
Comparación de Datos Pre y Pos-Intervención.....	32
Consideraciones Éticas.....	32
Resultados.....	33
Resultados del componente cualitativo I: diario de campo .....	33
Registro del Diario de Campo antes de la intervención .....	33
Registro del Diario de Campo II: Posterior a la Intervención .....	36
Resultados del componente cualitativo II: Observaciones Durante la Intervención en el Aula ...	39

Resultados del Componente Cuantitativo .....	41
Resultados de la Encuesta Pre-intervención.....	41
Resultados de la Encuesta Posterior a la Intervención .....	45
Análisis del efecto de la intervención .....	48
Discusión .....	49
Conclusiones .....	54
Referencias .....	56
Anexos.....	60

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Respuesta frente al conocimiento teórico de los estudiantes pre-intervención. ....	43
Tabla 2. Respuesta frente al conocimiento teórico de los estudiantes post-intervención.....	46

### Lista de Figuras

Figura 1. Enfoque metodológico y de método de investigación.....	27
Figura 2. Flujograma para la captura de información. ....	29
Figura 3. Resultados generales de la encuesta pre-intervención.....	42
Figura 4. Resultados generales de la encuesta posterior a la intervención. ....	45

## Lista de Anexos

Anexo A. Carta de expectativa.....	60
Anexo B. Formato de aspectos éticos de los proyectos de investigación.....	61
Anexo C. Consentimiento informado. ....	66
Anexo D. Asentimiento informado. ....	68
Anexo E. Diario de Campo I. ....	69
Anexo F. Encuesta inicial.....	69
Anexo G. Encuesta final. ....	78
Anexo H. Diario de Campo II.....	79
Anexo I. Infografía: Rutas de atención. ....	80
Anexo J. Evidencias trabajo autónomo estudiantes.....	70

## Introducción

### Descripción del Problema.

La educación es un pilar fundamental en la formación de las futuras generaciones y en el desarrollo de sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, en los últimos años, se ha agudizado un problema que afecta gravemente la salud y el bienestar de los estudiantes, así como su rendimiento académico: el *Bullying*. Este fenómeno se ha convertido en una preocupación global que afecta a niños y adolescentes de todas las edades, géneros y entornos socioeconómicos.

Las cifras mundiales son alarmantes y Colombia no es la excepción. Miglino (2023), a partir de los resultados recopilados en el Segundo Estudio Mundial sobre *Bullying* adelantado entre enero de 2022 y abril de 2023 por la ONG *Bullying Sin Fronteras*, le ubica en el “novenno puesto a nivel mundial con 41.500 casos graves de *Bullying* y ciberbullying”. Para dar una idea, el crecimiento de casos graves en Colombia ha sido de más de un 500 por ciento con relación a informes de años anteriores (8.981 casos reportados entre 2020 y 2021).

En definitiva, el *Bullying* es un acto que se ha venido normalizando y generalizando en las escuelas lo que podría tener graves consecuencias negativas para los estudiantes, como las mencionadas por García y Ascencio (2015): “no querer ir a la escuela, tener mal desempeño escolar, volverse retraído, tartamudear, tener alteraciones alimenticias, padecer dolores de estómago, llorar sin razón aparente, tener pesadillas frecuentes, enuresis nocturna, negarse a decir lo que está pasando y disminución del autoestima” (p. 23).

Entonces, el *Bullying* puede afectar la capacidad de enfocarse en el aprendizaje y alcanzar el nivel óptimo del rendimiento académico en parte debido a la ansiedad, el estrés y la falta de concentración, afectando la capacidad para aprender y alcanzar su potencial.

Según Mendoza y Macancela (2022):

Las víctimas de acoso escolar pueden sufrir síntomas depresivos, ansiedad, estrés, miedo, aislamiento, soledad, retraimiento, inhibición, mayor timidez, rutinas obsesivas, conductas

adictivas, problemas en las habilidades sociales, reducción del rendimiento académico, problemas de concentración y aprendizaje, descenso de la autoestima, imagen negativa de sí mismos, sentimientos de rabia y agresividad, frustración, culpa, agotamiento emocional, trastornos del sueño, absentismo escolar, somatizaciones, daños físicos, e ideación suicida y riesgo de suicidio. (p. 19)

En conclusión, se plantea que el *Bullying* contribuye en la disminución de la calidad de vida de los estudiantes y el impacto profundo en su salud mental incide de forma negativa en su participación en la escuela afectando su interacción con sus pares y docentes, como lo afirma la Universidad Internacional de Valencia (Meléndez et al., 2015).

De otro lado, aquellos jóvenes que intimidan a otros corren el riesgo de desarrollar un perfil basado en el abuso; según Matienzo (2022), muestran una marcada necesidad de poder y control, buscando ejercer dominio sobre los demás imponiendo su propia voluntad. Además, tienden a carecer de empatía, les resulta difícil ponerse en el lugar de los demás y comprender el sufrimiento que causan. Estos recurren a la agresividad, tanto en su forma física como verbal, y suelen presentar dificultades en sus relaciones con sus iguales, ya que a menudo tienen problemas para interactuar adecuadamente.

Esto permite precisar que el *Bullying* es un problema que debe abordarse con urgencia, ya que afecta el futuro y la capacidad para acceder a oportunidades educativas, por lo que surge la necesidad de implementar, desde la escuela, campañas para prevenirlo y fortalecer la sana convivencia en el aula con el fin de proteger la salud y el bienestar de los estudiantes.

Se requiere diseñar y evaluar estrategias de prevención que aborden estas causas subyacentes y promuevan un ambiente escolar saludable y seguro en el aula, las cuales deben centrarse en la sensibilización, la promoción de la empatía, el desarrollo de habilidades sociales y la sana convivencia, así como, en la difusión de mecanismos de denuncia y apoyo psicológico existentes. Con ello se pretende favorecer la salud mental y el bienestar de los estudiantes, así como

mejorar su desempeño académico y su calidad de vida.

### **Pregunta de Investigación.**

¿Cuál es el efecto de la implementación de una campaña diseñada para la prevención del *Bullying* en estudiantes de 11 a 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana?

### **Justificación**

En primer lugar, es esencial destacar que el *Bullying* representa una amenaza para los estudiantes debido a que los diversos actores enfrentan momentos de estrés y ansiedad significativos, lo que puede llevar a la depresión y otros trastornos emocionales y psicológicos, así como consecuencias académicas negativas. Esta realidad no solo afecta el bienestar de los estudiantes mientras están en la escuela, sino que también puede tener consecuencias a largo plazo en su vida adulta. Por lo tanto, la prevención del *Bullying* se convierte en un imperativo moral y social, ya que no se puede subestimar el impacto a futuro / largo plazo que tiene en la salud mental de quienes lo experimentan.

Desde esta perspectiva, la importancia de esta investigación radica en su enfoque integral, debido a que no se trata solo de prevenir el *Bullying*, sino de promover un ambiente escolar seguro y de apoyo que respalde el bienestar emocional y mental de todos los estudiantes.

En consideración de las consecuencias presentadas en el planteamiento del problema, que pueden afectar al individuo, a personas cercanas, a personas distantes, a animales o al medio ambiente, y pueden ser a corto o largo plazo, se propone este proyecto proyectando que fomente la elección de comportamientos que beneficien a todos, pues “la consideración de un mayor número de consecuencias facilita la identificación de los efectos negativos de las acciones agresivas, que pueden no ser tan evidentes para aquellos que no tienen en cuenta todas las ramificaciones de sus acciones” (Chaux, 2012, p. 74).

Los resultados de esta investigación dan cuenta de los efectos que generó la implementación

de la campaña de prevención del *Bullying*, mediante piezas comunicativas, en los estudiantes de 11 a 14 años del curso 701, del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana. Por observación de los docentes, se han identificado manifestaciones características del *Bullying* en algunos estudiantes, ya sea en condición de víctimas o perpetradores, que representan grandes retos en materia de adaptabilidad, sociabilidad, y control de emociones.

Por esto, el proyecto busca favorecer la salud mental de los estudiantes, lo cual redundará en una mejoría del rendimiento académico e impactos positivos a otros estamentos de la comunidad educativa como sus docentes, padres o cuidadores.

Asimismo, este trabajo realiza un aporte esencial a las investigadoras pues representa una valiosa oportunidad de contribuir al acervo de conocimientos y se constituye en un punto de partida para llevar a cabo acciones adicionales en relación con la prevención del *Bullying* y la promoción de la salud mental en las instituciones educativas.

Por último, la sociedad en su conjunto se beneficia de esta investigación ya que la prevención del *Bullying* y la promoción de la salud mental y el bienestar de los estudiantes contribuyen a la formación de individuos más resilientes, empáticos y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

## Marco Conceptual

### Definición de *Bullying*.

Puede considerarse que una acertada definición del *Bullying* debe tomar en cuenta aspectos relacionados con los tipos de actos que se presentan, los actores que intervienen en ellos, así como las causas y efectos que lo generan. Cada uno de estos elementos han sido considerados por diversos autores, contribuyendo a la consolidación de un concepto que, si bien no está unificado, presenta diversos consensos y puntos de encuentro.

Para Smith et al. (2002) quienes presentan una de las investigaciones más citadas por los diferentes teóricos e investigadores, se trata de un fenómeno que se viene estudiando por lo menos desde los años 70 cuando Heinemann (1973) propuso el concepto *mobbing* para dar una referencia a la violencia grupal contra un individuo, considerado por los agresores «diferente» y cuya ocurrencia fuera inconstante.

Björkqvist et al. (1992) en Finlandia, citado por Smith et al. (2002) acuña como tal un tipo de acoso que se expresa particularmente en “agresión física directa (como puñetazos) y agresión verbal directa (como insultos), así como agresión indirecta” (p. 1120). Esta definición les permitió a Catalano et al. (1999) generar una de las más aceptadas hasta ahora, además porque sirvió para la creación de cuestionarios y métodos para analizar cuándo se presenta el fenómeno y cuándo no.

Así, Catalano et al. (1999) plantearía que el *Bullying* se caracteriza por lo menos con tres criterios: 1) es un comportamiento agresivo o con la intención de generar daño; 2) se lleva a cabo de forma repetida y a lo largo del tiempo; 3) está mediado por una relación de desequilibrio de poder. Sin embargo, para Catalano et al. (1999), se debe precisar que el comportamiento de intimidación a menudo ocurre sin aparente provocación [en el que] se pueden llevar a cabo acciones negativas mediante contacto físico, palabras o de otras formas, como hacer muecas o gestos desagradables hasta la exclusión intencional de un grupo.

Igualmente, resulta relevante mencionar a Carhuas et al. (2023) quienes en su artículo

científico referencian que el *Bullying* es el fenómeno más frecuente en los planteles educativos, afectando directamente a los estudiantes de cualquier edad o género. Se trata de todo acto violento contra una persona que afecta su integridad física, psicológica y emocional que se expresa por medio de malas palabras, desprestigio, golpes o ataques, burlas y exclusión social que afecta tanto la autoestima como a la seguridad. En consecuencia, puede causar una mala comunicación no solo en los entornos educativos, si no en sus hogares, además de generar soledad, llanto, malestar o incomodidad, ideaciones suicidas, entre otras.

En Colombia, el aporte de Catalano et al. (1999) contribuyó a dar forma a la actual comprensión del fenómeno, inicialmente con la interpretación que la Corte Constitucional dio al hostigamiento o acoso escolar en la Sentencia T-905 del 2011, configurándola como comportamientos que imponen una autoridad y que son agresivos contra alguien que no puede defenderse, en el que se ejerce violencia psicológica o física guiada por un individuo o un grupo, que deja consecuencias irremediables al agredido “ya que se acostumbra a solucionar los conflictos a través de la fuerza convirtiéndose en un comportamiento progresivo, y en los espectadores del fenómeno en seres insensibles” (Sentencia T-905, 2011, p. 7).

Una conclusión preliminar podría entonces considerar que el concepto, aunque ha cambiado a través del tiempo, se configura de acuerdo con el contexto en donde se emana. Por lo menos la definición debe incluir la existencia de la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares. Es importante destacar el carácter repetitivo, sistemático y con intencionalidad de causar daño a alguien considerado débil en este constructo.

Por otra parte, Cervantes y Martínez (2023) mencionan que es fundamental en los entornos escolares la prevención de todo tipo de *Bullying* que se puede llegar a generar en los diversos espacios de interacción, por lo cual es relevante que los estudiantes reconozcan el concepto de la violencia escolar, ya que están relacionadas a todo acto violento que puede generar afectaciones físicas, psicológicas y emocionales.

El individuo está mediado por los niveles educativo, social y familiar, los cuales deben asumir un rol de construcción del autorreconocimiento y el autoconcepto, fomentado en los estudiantes la inteligencia emocional con el fin de contrarrestar, reconocer, gestionar y comprender las diversas emociones que se pueden llegar a presentar en el diario vivir.

### **Tipos de *Bullying*.**

Hasta el momento, para la definición del fenómeno se ha tenido en cuenta el contexto del territorio y escenario en el que se expresa el *Bullying*, en el entendido que, si bien hay una intención de consolidar un concepto universal, depende del país o región en el que se expresa, la atmósfera en la cual se presenta, y considerando igualmente las transformaciones sociales que han afectado a los entornos escolares.

De acuerdo con la indagación de Morales y Villalobos (2017) pueden considerarse algunos tipos de *Bullying* como lo son: el físico, siendo el acoso más común en los planteles educativos, utilizado por los varones en la mayoría de los casos, manifestado a través de los golpes, palizas, empujones, entre otros, por uno o varios individuos que vulnera los derechos de la persona, es catalogado como el más grave ya que puede desencadenar incluso la muerte. El verbal, que se refiere a todo acto que genere daño a la persona sin acciones no corporales, pero que le afectan de una forma permanente a nivel psicológico, en ocasiones con consecuencias irreparables, el cual es manifestado con el uso de palabras hirientes, ofensivas, apodos despectivos, burlas, humillaciones, ridiculizaciones, insultos o amenazas por alguna condición médica específica o un tipo de discapacidad, que se presenta más entre mujeres o en la adolescencia (Carhuas et al. 2023). Lo anterior permite concretar que el *Bullying* verbal afecta la estabilidad emocional y la autoestima, aumentando los miedos o inseguridades de la víctima tanto a nivel personal como social.

Por otra parte, se encuentra el sexual, que también se puede presentar en los entornos escolares, por medio del acoso, tocamiento, piropos de índole sexual, chantajes o divulgaciones falsas de la víctima, actos sexuales no consensuados, divulgación de videos o imágenes sin

autorización con fines pornográficos o por su orientación sexual (Carhuas et al. 2023).

También, el social que, con aquellos tipos de exclusión del individuo, el rechazo o humillación en diversas actividades tanto culturales, artísticas, educativas, deportivas, entre otros, está impidiendo su participación, la no inclusión en los equipos o grupos de trabajo, así mismo eliminarlos de las redes sociales, o ignorar a la persona como si esta no existiera (Morales & Villalobos, 2017) .

Finalmente, está el *ciberbullying* que es el acto conocido como ciberacoso, el cual trae consecuencias tanto psicológicas, físicas y sociales para la víctima; se presenta frecuentemente en las aulas de clase, en los entornos escolares o espacios extracurriculares y se genera a causa de la ola tecnológica, el uso inadecuado de las redes sociales, lo cual genera una alerta tanto en los docentes, padres de familia y en toda la comunidad.

Con respecto a este último, Afroz y Shafqat (2015) enfatizan que las redes sociales y el envío de mensajes de texto se consideran la principal forma de *Bullying* en el contexto escolar. El *ciberbullying*, de acuerdo con Méndez (2017), es cada vez más habitual dado el desbordamiento de contenidos violentos en la información difundida digitalmente. En la misma línea afirma que la sociedad parece haber perdido el interés por el bienestar de los demás y se está adaptando a la presencia diaria de actuaciones, comentarios, memes, montajes de videos o fotos que tienen la firme intención de ridiculizar, lastimar o hacerle daño a alguien en particular, situación que se suma al reconocimiento e incremento de visualizaciones y número de seguidores, aspectos que cobran día tras día mayor relevancia para los adolescentes.

### **Actores.**

Una de las principales características del *Bullying* es que implica una diferencia de estatus entre acosadores y víctimas (Rodríguez, 2016), lo que hace centrar la atención en los actores, sus características y formas de comportamiento. Preliminarmente se puede referenciar que los acosadores suelen ser alumnos que tienen un estatus dominante y se dirigen a personas vulnerables

que son rechazadas por tener habilidades sociales limitadas.

En este contexto, Haynie et al., (2001) presentaron la noción del ciclo de victimización y agresión en el que las personas podrían cambiar los papeles entre ser agresores y víctimas, con la posibilidad de que los agresores se conviertan en víctimas en algunas ocasiones y viceversa.

Además, identificaron un segmento de la población que de forma constante son objeto de acoso y hostigamiento por parte de otros, refiriéndose a ellos como víctimas. En ese sentido, mencionan que los acosados en ocasiones podrían tomar la postura similar al del acosador, lo que las convierte en miembros de un grupo importante y distinto dentro de este contexto (Haynie et al., 2001).

Si bien no siempre el agresor es consciente de que sus acciones son dañinas y en ocasiones las interpreta como burlas inofensivas, del lado de la víctima se generan sentimientos negativos, lo que crea una situación atemorizante y difícil de controlar.

Con respecto a este rol del acosador, Morales y Pindo (2014) señalan a los actores del acoso y los segmentan en el acosador y el acosador víctima, encontrando que la persona que intimida puede mostrar una actitud intimidatoria y, en ocasiones, puede gozar de cierto grado de popularidad en la sociedad, mostrando la capacidad de organizar a quienes le rodean para que sigan sus instrucciones. Esto hace que tienda a apoyar a sus compañeros y sea más sociable que las personas que elige víctimas, además de que suele vivir situaciones de agresión en el ámbito doméstico.

En este sentido, autores como Glover et al. (2000) identificaron distintos patrones de conducta exhibidos por los individuos en el contexto del *Bullying*, además, establecieron que estos patrones de comportamiento podrían segmentarse en grupos como acosadores, acosadores-víctimas y víctimas.

De la misma forma, señalan que quienes son acosadores en algunas situaciones y víctimas en otras pueden alternar los papeles. A menudo victimizan a personas más jóvenes o pequeñas que

ellos, mientras que son victimizados por sus compañeros o por individuos de mayor edad (Glover et al., 2000).

En ocasiones, sufren acoso en el entorno escolar y se convierten en víctimas en casa. Este tipo de individuos muestran un comportamiento agresivo y reprobable cuando asumen el papel de acosadores, pero al mismo tiempo son vulnerables y susceptibles de sufrir acoso cuando son las víctimas (Morales y Pindo, 2014).

### **Causas.**

Respecto a las causas, Briones (2020) refiere que el acoso se evidencia en estudiantes criados en un ambiente familiar desorganizado, con poco respeto y falta de diálogo, generalmente son expuestos ante situaciones de violencia y muchos de ellos sufren agresiones por sus parientes. Por ello, se podría afirmar que imitan o reproducen aquel comportamiento revirtiendo situación. Además, los agresores buscan en sus víctimas un punto débil con la finalidad de agredir a través de características físicas, condiciones sociales o falencias que pueda evidenciar en otras personas.

Vale la pena destacar que algunos factores que implican el desarrollo de una conducta agresiva en los estudiantes, de acuerdo con Hamodi y Jiménez (2018), se encuentran en el contexto social por falta de cariño y atención, conductas violentas o exceso de libertad. En la escuela se puede generar por la mala supervisión, escasas estrategias de motivación, poca educación en valores, castigos vergonzosos y otros factores adicionales como contenidos de televisión, video juegos o revistas que transmiten ciertos tipos de violencia.

Al respecto, puede mencionarse que la agresividad ha sido un comportamiento intrínseco al ser humano, connatural a la evolución y tiende a manifestarse intensamente durante la adolescencia disminuyendo con una intervención positiva del entorno.

Sin embargo, Castro y Reta (2013) afirman que:

Si no se aborda adecuadamente, esta agresividad puede evolucionar hacia formas antisociales y patológicas de violencia, caracterizadas por conductas hostiles y alienantes

que no se ajustan a las normas sociales, comportamientos que pueden dirigirse hacia personas o animales con el propósito de causar daño físico o psicológico. (p. 26)

Con el paso del tiempo, esta agresividad ha evolucionado hacia comportamientos que buscan someter a otros, llegando a realizar actos destructivos. De allí surge el concepto de la crueldad como sinónimo de la acción de causar daño a los seres queridos o a aquellos que han buscado el bienestar del individuo con comportamientos crueles y “esto excluye las respuestas de castigo, venganza o represalia que podrían provenir de la víctima, tanto individual como socialmente” (Castro y Reta, 2013, p. 25).

Por otro lado, Morales y Villalobos (2017) argumentan que la insatisfacción de las necesidades básicas en los niños, niñas y adolescentes puede llevarlos a experimentar frustración, especialmente cuando se enfrentan a la depresión o a la violencia de la madre. Esto puede generar odio y violencia debido a la insatisfacción que sienten en sus interacciones con los demás. También pueden aprender que sus deseos difieren de las exigencias de la autoridad, lo que los lleva a autocontrolarse y a someterse a castigos, lo que podría dar lugar a vínculos sadomasoquistas en los que el placer se asocia al sufrimiento.

Desde esta perspectiva, la crueldad podría surgir de la ira, la rabia o la frustración, a partir de un comportamiento instintivo en los seres humanos para justificar su conducta. También puede manifestarse como un comportamiento vengativo dirigido a atormentar a la víctima de forma cruel para satisfacer deseos personales (Baier, 1993).

Igualmente, podemos decir que una de las causas más preponderantes para el *Bullying* son los factores cognitivos, los cuales desempeñan un papel importante afectado el procesamiento de la información, la manifestación de los sentimientos, los pensamientos y las intenciones. En consecuencia, la incapacidad para reflexionar sobre estos aspectos, junto con una baja tolerancia a la frustración podrían generar conductas impulsivas. Al respecto, Beane (2006) subraya la importancia de que todos los miembros de la comunidad escolar reconozcan la influencia que la

dinámica escolar tiene en la formación de la personalidad y la armonía emocional.

Asimismo, los factores cognitivos afectan la forma en que los niños procesan la información y sus emociones. Finalmente, se destaca que el entorno familiar y escolar puede tener un impacto significativo en el desarrollo de los niños, con consecuencias a largo plazo, como la falta de habilidades sociales y los comportamientos agresivos (Beane, 2006).

### **Consecuencias.**

Desde el punto de vista de Chaux (2012), la intimidación escolar tiene consecuencias profundamente nocivas, entre las que predominan, los problemas de ansiedad y depresión en las víctimas, la pérdida de motivación para el estudio y el riesgo de abandonar la educación formal. También, se ha observado que la intimidación está relacionada negativamente con el rendimiento en pruebas estandarizadas, como el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias - TIMSS- y ha llevado a casos desgarradores de suicidio entre estudiantes acosados.

En situaciones extremas, las víctimas pueden buscar venganza contra sus acosadores, hasta el punto de conocerse sucesos de masacres escolares encadenadas con la intimidación en diferentes países. En este sentido, Dokmetjian (2014) afirma que muchos de los jóvenes que llevan a cabo una masacre en la escuela han sido previamente víctimas de *Bullying*. Estas consecuencias perjudican a millones de niños y adolescentes en todo el mundo, lo que deja al descubierto la gravedad de este problema social.

Por otro lado, Barri (2010) afirma que la carencia de intervención en casos de acoso escolar puede tener efectos permanentes y negativos y constantemente se asume que los problemas de acoso se resuelven sencillamente cuando los estudiantes salen de la escuela e inician su vida adulta.

Aunque es cierto que en ese momento tanto los acosadores como las víctimas generalmente se separan y dejan de participar en el ámbito escolar en donde ocurrieron los hechos, es crítico ser realistas y reconocer que, incluso después de que desaparezcan los factores desencadenantes y no sea indispensable asistir a la escuela donde se estableció el acoso, es factible que queden secuelas

emocionales que pueden intervenir nocivamente en la vida futura de las víctimas.

Por lo tanto, cobra importancia el realizar una intervención adecuada y eficaz para evitar que el *Bullying* afecte negativamente el bienestar de las personas, incluso después de dejar atrás su etapa escolar.

### **Prevención e Intervención.**

La prevención y detección temprana del *Bullying* son componentes que deben ir unidos en la construcción de un entorno escolar seguro. La prevención abarca una amplia gama que va desde la programación curricular hasta la promoción de valores y emociones. De igual forma, la detección temprana, complementaria a una prevención eficaz, es fundamental para identificar casos de acoso en sus fases iniciales y permitir una intervención eficiente, así la educación en valores y emociones se posiciona como un factor clave para fomentar la comprensión y el respeto mutuo (Barri, 2010).

Por otro lado, la intervención es fundamental para garantizar el bienestar de estudiantes, víctimas y agresores por igual. Además, los espacios escolares y la supervisión activa son claves en la prevención y detección del acoso, mientras que la planificación y asignación de recursos son esenciales para abordar adecuadamente estas situaciones. Es importante reconocer que la prevención, detección y eficaz intervención construyen un pilar para asegurar un entorno educativo fiable y propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal (Barri, 2010).

### **Campañas.**

Las campañas y diferentes estudios que se han realizado previamente para evitar y prevenir el *Bullying* han generado resultados positivos al incrementar la conciencia acerca del acoso en los lugares en donde se ha presentado, teniendo en cuenta que fomentan la empatía y el respeto por los individuos, además, promueven la denuncia mejorando el entorno escolar y, en última instancia, el bienestar emocional de los estudiantes. Por ende, su influencia trasciende positivamente ya que propicia relaciones más saludables y respetuosas a lo largo de la vida.

El estudio de Mena et al. (2022) resalta la importancia de la campaña contra la violencia

escolar. Los hallazgos demuestran un impacto valioso con una clara evidencia de que el uso de lenguaje ofensivo, intimidación, violencia física e incluso el ciberacoso son problemas que se extienden en el entorno escolar. No obstante, la campaña ha generado una respuesta bastante positiva entre los participantes, lo que resalta su relevancia. Los relatos de sucesos enfatizan la gravedad de la violencia en la escuela, pero también dejan ver una voluntad significativa de cambio y una mayor disposición para comunicar estos eventos a adultos de confianza.

Esto indica que la campaña ha conseguido abrir un canal de comunicación efectivo y ha movilizado a la comunidad educativa para abordar la violencia escolar de manera integral y colaborativa, empleando estrategias como un logo distintivo y la participación de los estudiantes en la promoción de charlas y diversas actividades para prevenir la violencia escolar en la institución (Mena et al., 2022).

Por otro lado, las campañas divulgadas a través de la televisión abierta y varios medios de comunicación han servido para que la comunidad educativa tome conciencia acerca del abuso y la violencia en las escuelas. De hecho, estas campañas se han convertido en un fenómeno mediático en auge y han cooperado para fomentar la comprensión de que combatir el acoso escolar puede contribuir de manera significativa a la comunidad a las que van dirigidas como lo son la población infantil, las instituciones educativas y las familias (Huerta et al., 2023).

En la actualidad se ofrece una amplia variedad de cursos, talleres, terapias, enfoques de intervención, publicaciones, revistas e incluso certificaciones que acreditan a las escuelas como libres de acoso escolar (Cantoral y Huerta, 2020).

Además, el estudio llevado a cabo por Botero (2023) en la institución educativa Leonor Lourido en Yumbo, Valle del Cauca, destacó una serie de beneficios significativos como la creación de un equipo de profesionales en psicología y trabajo social, junto con la implementación de diversas acciones pedagógicas, capacitaciones y actividades que han contribuido de manera positiva en la prevención y abordaje del acoso escolar.

Igualmente, la participación estrecha con el psicólogo orientador como el primer punto de contacto ante estas situaciones de violencia, ha demostrado ser fundamental. Además, la institución ha adoptado normativas tanto nacionales como locales para mejorar su manual de convivencia, lo que ha llevado a un ambiente escolar más saludable (Botero, 2023).

## Objetivos de la Investigación

### Objetivo General.

Determinar el efecto de la implementación de la campaña de prevención “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar” en los estudiantes entre 11 y 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana.

### Objetivos Específicos.

- Evaluar el conocimiento de los estudiantes entre 11 a 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, de las conductas de *Bullying* observadas entre sus compañeros de clase antes de la implementación de la campaña preventiva.
- Diseñar e implementar la campaña de prevención “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar” dirigida a estudiantes de 11 a 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana.
- Establecer cambios en el conocimiento de los estudiantes entre 11 a 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, de las conductas de *Bullying* observadas entre sus compañeros de clase una vez implementada la campaña preventiva.
- Comparar los comportamientos de los estudiantes entre 11 a 14 años del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, antes y después de la campaña preventiva.

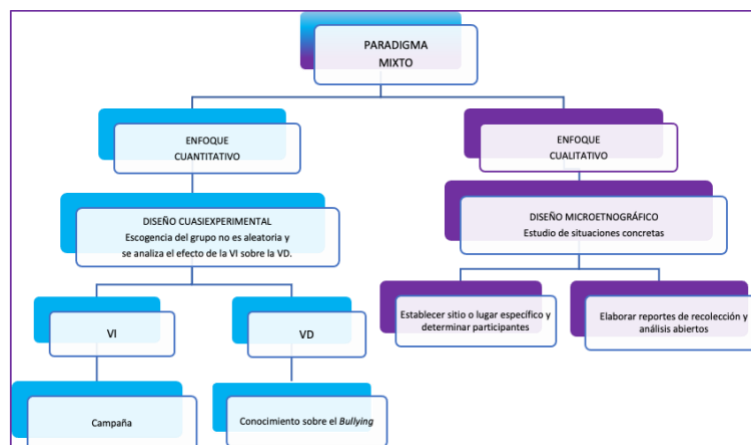
## Metodología

### Enfoque Metodológico y de Método de Investigación.

Para cumplir con el objetivo se desarrollaron cuatro etapas: diagnóstico, diseño, aplicación de la campaña y evaluación; se seleccionó una metodología mixta, que permitió analizar información de la línea de base desde hechos concretos y otros aspectos subjetivos más profundos, usados para diseñar la campaña y evaluar su efecto en el conocimiento y los comportamientos. El componente cuantitativo corresponde a un diseño cuasi experimental (antes-después) para evaluar el cambio en el conocimiento luego de la intervención con la campaña y el componente cualitativo se enmarcó en el diseño micro etnográfico para indagar información que permitió la construcción de la intervención y la evaluación de los cambios posteriores en el comportamiento de los estudiantes. Se tomaron en cuenta aspectos asociados al conocimiento de los estudiantes acerca del *Bullying* en particular en lo referente al concepto, los tipos y actores que participan, las causas y consecuencias del fenómeno así como la ruta de atención. En la figura 1 se detallan los elementos metodológicos orientadores.

**Figura 1**

*Enfoque metodológico y de método de investigación.*



Fuente: Elaboración propia. VI: Variable independiente. VD: Variables dependientes.

Con respecto al enfoque metodológico mixto, según Hernández et al. (2014), se buscó aprovechar las fortalezas que tienen los métodos cualitativo y cuantitativo y reducir las debilidades que presentan cuando se trabajan de forma independiente, a fin de especializar los instrumentos a

aplicar para recolectar y priorizar datos, dar un orden a la secuencia del análisis a partir de una transformación del dato y aplicar un método acertado para producir conocimiento.

Según Hernández et al. (2014) este método permite obtener una “fotografía más completa del fenómeno” (p. 546), en términos que la validez de la investigación no es inherente a la selección de un método particular, sino que se relaciona más con el proceso investigativo que incluye, entre otros, la forma de recolección de datos, su análisis, explicaciones y conclusiones generadas con el propósito establecido. Esta idea favoreció la selección de un método que dio respuesta de manera completa y objetiva a la pregunta de investigación.

De todas las formas de llevar a cabo el método mixto, se privilegió la triangulación de variable, la cual, de acuerdo con Hernández et al., (2014) se utiliza cuando los investigadores tienen por objeto “confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos, así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades” (p. 570). En consonancia, para este estudio se diseñó una encuesta para la recolección de información con respuestas de selección y abiertas para evaluar conocimiento, lo que permitió aportar información previa al diseño de la campaña objeto de esta investigación y poder contrastarla con los datos hallados posterior a su aplicación.

### **Población y Contexto de Investigación.**

Para el desarrollo de la investigación, se seleccionaron estudiantes con edades entre 11 y 14 años del curso 701, jornada mañana, del colegio Alfonso López Michelsen IED, ubicado en el barrio Recreo de la localidad séptima, Bosa, en Bogotá quienes vienen desarrollando actividades académicas de manera conjunta en los últimos años. Con 16 años de fundado, atiende cerca de 3600 estudiantes de estratos 1 y 2 en dos jornadas: mañana y tarde, desde preescolar hasta grado once. Su PEI, enfocado en Comunicación Arte y Expresión, promueve una educación integral con énfasis en expresión artística y habilidades comunicativas, así como el uso de las TIC. La población es de bajos recursos y está afectada por el desempleo, el trabajo informal, el tráfico y consumo de SPA, la

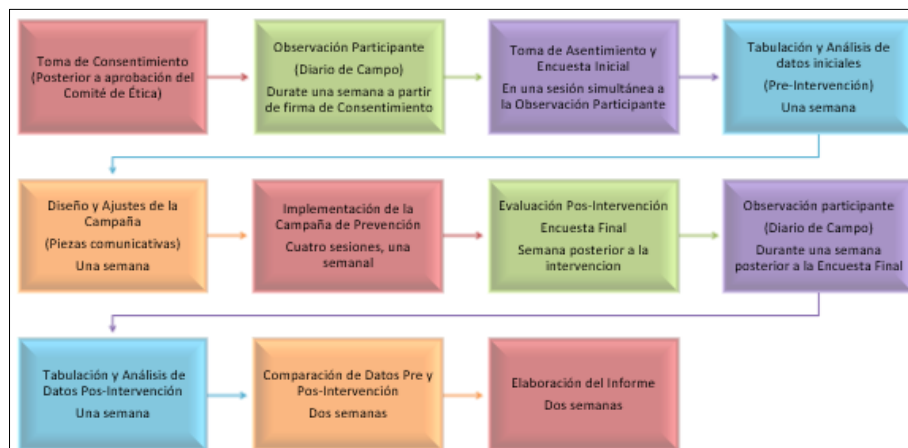
deserción escolar, comportamientos asociados al *Bullying*, el embarazo adolescente, las conductas suicidas, la desnutrición y la violencia intrafamiliar. Estas condiciones de afectación a la estabilidad familiar y personal, impactan el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes.

### Procedimiento de recolección y procesamiento de la Información.

Para desarrollar la investigación, se informó a los padres de familia mediante la «Carta de Expectativa» (ver anexo A) de las actividades a realizar con sus hijos en el estudio en el primer semestre de 2024. Posterior a la aprobación por parte del Comité de Ética (ver anexo B), se procedió a la toma de consentimiento informado (ver anexo C), al asentimiento informado (ver anexo D) y a la recolección de la información. En la figura 2 se presenta el flujograma correspondiente al procedimiento para la captura y procesamiento de la información.

**Figura 2.**

*Flujograma para la captura de la información.*



### **Observación Inicial Directa del Docente.**

Para esta etapa inicial cualitativa de recolección inicial de información, dentro del diseño micro etnográfico, se construyó un diario de campo (ver anexo E) empleado para el registro de la observación de los estudiantes del curso 701 del colegio Alfonso López Michelsen IED, de la jornada mañana, antes de la aplicación de la campaña de prevención. “El diario de campo se reconoce efectivo en este punto, por ser una herramienta en la cual el investigador manifiesta sus

anotaciones, reflexiones, puntos de vista, conclusiones preliminares, hipótesis iniciales, dudas e inquietudes generadas durante la observación” (Hernández et al., 2014, p. 424).

### ***Aplicación de Encuesta Inicial a Estudiantes.***

De manera simultánea, se diligenciaron el asentimiento y la encuesta inicial (ver anexo F). En esta última, se incluyeron preguntas abiertas para favorecer la interpretación cualitativa y también preguntas cerradas de selección múltiple o respuesta afirmativa y negativa, con la cual se obtuvieron datos cuantitativos que permitieron identificar la situación problemática.

La encuesta fue de carácter anónimo, brindando un ambiente de confianza a los estudiantes para que plasmaran sus ideas libremente, sin presión alguna, buscando que expresaran su conocimiento acerca del *Bullying*, lo cual contribuyó al punto de partida de las estrategias de intervención.

Para las respuestas abiertas se establecieron categorías de acuerdo con la calidad de la respuesta (correcta, parcialmente correcta o incorrecta), así como aquellas en las que mencionan aspectos complementarios para determinar el conocimiento. También se sistematizaron de manera numérica aquellas con respuestas de SI o No.

### ***Implementación de la campaña de prevención del Bullying.***

Posterior a los hallazgos, se realizaron ajustes a las piezas comunicativas prediseñadas por las investigadoras debido a que se encontró desconocimiento y mayor confusión por parte de los estudiantes, particularmente en lo relacionado con la definición de *Bullying*, sus tipos y las causas y consecuencias del fenómeno. La intervención duró cuatro semanas; se realizaron cuatro sesiones de una hora semanal en las que se presentaron piezas comunicativas de la campaña de prevención junto a una charla sobre el tema liderada por la docente encargada y una reflexión final. Las piezas comunicativas quedaron a disposición de los estudiantes al ser publicadas en una cuenta de Instagram institucional para la libre consulta

<https://www.instagram.com/reel/C6fH3rfJFYW/?igsh=YnU3ZDI1NGtiMzU0> y

[https://www.instagram.com/reel/C6KHBr\\_J67T/?igsh=MXAxMGUxdmdoMzU5ag==](https://www.instagram.com/reel/C6KHBr_J67T/?igsh=MXAxMGUxdmdoMzU5ag==)). También se divulgaron por la emisora y la página web de la institución. Durante esta etapa de la investigación, se registraron comportamientos y verbalizaciones cualitativas que no se contemplaron inicialmente; sin embargo el equipo investigador decidió incluirlos por el valioso aporte a la investigación.

#### ***Aplicación de Encuesta final a Estudiantes.***

Se aplicó una encuesta final (ver anexo G) en la semana posterior a la implementación de la campaña de prevención, que permitió medir el efecto de esta en el conocimiento de los estudiantes. Las preguntas se orientaron al reconocimiento del grado de aprendizaje acerca del *Bullying* y si cambió a raíz de la implementación de la intervención. Las respuestas abiertas así como aquellas en las que mencionan aspectos complementarios para determinar el conocimiento sobre el fenómeno, fueron categorizadas en relación con la calidad de la respuesta (correcta, parcialmente correcta, incorrecta, no sabe), se analizaron de forma cualitativa para las preguntas abiertas y para aquellas en las que mencionan diferentes aspectos complementarios. También se sistematizaron de manera numérica aquellas que tuvieron respuestas de SI o No.

#### ***Observación Final Directa del Docente.***

La etapa final de carácter cualitativo estuvo fundamentada en la observación directa del docente a través del diario de campo II (ver anexo H), que permitió detectar elementos que contribuyeron a identificar el efecto de la implementación de la campaña de prevención de *Bullying*.

#### ***Análisis de los resultados.***

El análisis de la información recolectada en las herramientas propuestas para esta investigación, se desarrolló en dos momentos: el primero, en lo referente a los diarios de campo, en el cual se realizó la descripción del contexto de las situaciones observadas en relación con el lugar, las actividades, la hora, el día para cada una de las semanas, haciendo una descripción de los eventos, el tipo de *Bullying*, los participantes, sus emociones y el rol que asumían durante la manifestación del fenómeno. Además, las investigadoras realizaron un espacio de reflexión y

discusión acerca de lo observado y registrado en el instrumento de recolección de información.

Para el segundo momento, que tenía como referente las respuestas registradas en las encuestas, se tuvo en cuenta las categorías previamente establecidas y se adelantó un análisis de datos por medio del programa EXCEL, que arrojó resultados cuantitativos que sirvieron de base para la discusión y las conclusiones de este apartado.

Frente a la información recolectada durante la intervención, las investigadoras propiciaron un espacio de discusión y reflexión posterior a la descripción y sistematización de los hallazgos en virtud a las categorías establecidas para el análisis de los diarios de campo.

#### ***Comparación de Datos Pre y Pos-Intervención.***

Para el caso de las encuestas, la información se categorizó y se cuantificó mediante frecuencias y proporciones. En el caso de las observaciones realizadas por las investigadoras, mediante el diario de campo, se obtuvo información que permitió recabar datos relevantes con respecto al comportamiento de los estudiantes para comprender el fenómeno y las posibles temáticas de intervención acordes a las necesidades y particularidades que formaron parte integral de la campaña de prevención. Finalmente, se trianguló la información cuantitativa y cualitativa sobre los elementos comunes identificados y la variación respecto a la etapa previa a la intervención.

#### **Consideraciones Éticas.**

Este estudio contó con la aprobación del Comité de Ética de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Se favoreció la participación libre y espontánea de los estudiantes quienes, por ser menores de edad, manifestaron su intención de participar por medio del asentimiento informado. Los padres aprobaron la participación en el estudio, quienes diligenciaron el formato de consentimiento informado. Se protegió la confidencialidad de la información y se dio a conocer a los participantes que podían retirarse del estudio si lo consideraban pertinente y que tenían derecho a conocer el informe final o el producto de la investigación además de poder ser mencionados en la investigación, si así lo deseaban.

## Resultados

### Resultados del componente cualitativo I: diario de campo.

El diligenciamiento del instrumento diario de campo, en cumplimiento con la metodología establecida, permitió identificar situaciones relacionadas con el *Bullying*, antes y después de la intervención además de aquellas que podrían propiciar la práctica de esta conducta en el entorno escolar. En particular, se detectaron situaciones graves y que ameritaron la activación del protocolo de atención para el restablecimiento de derechos de personas vulneradas según la ruta establecida en la institución según los lineamientos gubernamentales.

#### ***Registro del Diario de Campo antes de la intervención.***

El objetivo de la observación fue detectar los comportamientos y emociones del grupo de estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, frente a situaciones que se enmarcan en el constructo del *Bullying*, así como las acciones del grupo.

Las observaciones fueron realizadas por la investigadora LPC entre el 19 al 23 de febrero del presente, durante algunas clases, en el descanso en el patio del colegio, en el comedor y en los pasillos cercanos al aula de clase. Se debe mencionar que en las observaciones se encontraban estudiantes de toda la sección de bachillerato pues son escenarios compartidos. Cabe destacar que la observadora es docente del colegio y, por tanto, es normal para los estudiantes verla en los diferentes espacios del colegio.

En la primera jornada de observación de conductas, LPC se percató de un hecho de acoso sexual por parte de un estudiante, quien amenazó con subir a las redes sociales un video con contenido íntimo del cuerpo de una compañera. Dicho evento ocurrió al finalizar el descanso, comprendido entre 9:55 a.m. y 10:25 a.m., cuando los estudiantes se estaban dirigiendo por el pasillo hacia el salón de clases. Antes de entrar a clase, se evidencia una aglomeración de estudiantes, aproximadamente 10 de ellos, entre los cuales se observa que una de ellas está llorando. Al indagar sobre lo que estaba ocurriendo obtiene respuesta por parte de una de las amigas de la estudiante que

está en crisis de llanto y afirman que “el compañero tiene amenazada a su amiga con publicar un video íntimo que accidentalmente ella le había enviado en días pasados... si ella no le hace caso en todo lo que le pide: hacerle tareas, darle sus onces, llevarle cosas, entonces él lo difunde entre los compañeros”. Finalmente, la docente se entera por otra estudiante que esta situación se está presentando desde finales enero y que ya se había compartido el video a algunos estudiantes del salón y a estudiantes de otro colegio cercano. Por lo anterior, se activa la ruta de atención establecida en la normativa para estos casos, informando a orientación escolar.

Fueron evidentes en los estudiantes manifestaciones emocionales tales como ansiedad, miedo, sorpresa, decepción, vergüenza, ira, tristeza y desprecio dentro de las más relevantes, así como expresiones corporales que denotaban en el victimario sensación de poder, control, entusiasmo y complacencia frente a lo que estaba ocurriendo. Como observadora los sentimientos de indignación, consternación y malestar por lo evidenciado afloraron durante la situación. Frente a lo ocurrido y a la luz de la teoría, se identifican acciones relacionadas que se tipifican en dos clases de *Bullying*: *ciberbullying* y *Bullying* sexual.

La segunda jornada de observación se realizó en el aula y durante el descanso en el patio del colegio. Allí no se identificaron conductas asociadas con *Bullying* en ninguna de sus manifestaciones.

El miércoles, en la tercera jornada de observación y durante el desayuno (de 6:10 a 6:30 a.m.) en el comedor del colegio, se observó que un estudiante afrodescendiente está sentado desayunando y aproximadamente 15 estudiantes de diferentes salones de grado séptimo, en distintos momentos, se le acercan entre risas y burlas, para dejarle la fruta que les han entregado ese día (banano).

De igual forma, algunos de los estudiantes que le dejan la fruta, emiten sonidos simulando los chillidos de los simios. El estudiante se mostró incómodo y triste, baja la cabeza, no le dice nada a sus compañeros y se retira del comedor al finalizar su desayuno, dejando los bananos en ese lugar. Al llegar al salón, encuentra en su puesto 7 bananos adicionales que le han dejado. Su molestia es evidente y le dice a la docente que “estoy aburrido de que mis compañeros se burlen de mi”, “siempre

que hay bananos me los tienen que dejar y me tengo que aguantar que los demás hagan ruidos dándome a entender que soy un mico”. La docente se acerca a él, le pregunta si quiere salir a hablar con la orientadora y él afirma que sí. Algunos de los estudiantes se ríen mientras unos pocos les dicen que no se la monten y que respeten, otros guardan silencio. El estudiante se dirige a orientación cabizbajo y lamentándose de su situación.

Una vez más, y a pesar que los estudiantes no reconocen que sus comportamientos estén asociados a *Bullying* de tipo social, desestimando el malestar que está experimentando quien se logra identificar como víctima a partir de los comentarios y las actitudes de sus agresores, son evidentes emociones relacionadas con tristeza, ira, sorpresa, indignación, resignación, molestia, impotencia y, de manera unánime por parte de los agresores, la falta de empatía y el entusiasmo que les genera su actuación. Es inevitable que LPC se sensibilice y se sienta indignada, preocupada y frustrada por lo que ocurre con el estudiante.

Durante el jueves y el viernes, que corresponde a la cuarta y quinta jornada, la observación se llevó a cabo en el comedor, en el aula de clases y el descanso en el patio del colegio. A pesar que hubo momentos de tensión y agresión aislados, no se evidenció ninguna situación que se enmarcara en el objetivo de la actividad.

#### ***Interpretación y Reflexión de las Observaciones Previas a la Intervención.***

No se puede desconocer las implicaciones que el *Bullying*, tanto en sus formas tradicionales como en el ciberespacio, desencadenan una amplia gama de emociones en los diferentes actores, así como en LPC durante el registro en el diario de campo. Los amplios espectros de emociones identificadas van desde la ira, la ansiedad y el miedo, transitan por la sorpresa y el asombro e incluyen la tristeza, el desprecio y el entusiasmo. Es crucial destacar que los estudiantes victimarios parecen estar motivados por el poder y el control en sus acciones, lo que subraya y denota la complejidad de las dinámicas emocionales involucradas en el fenómeno.

### **Registro del Diario de Campo II: Posterior a la Intervención.**

El objetivo de la observación fue detectar los comportamientos y emociones del grupo de estudiantes luego de la intervención frente a situaciones que se enmarquen en el constructo del *Bullying*, así como las acciones del grupo frente a estas situaciones.

La observación se realizó con los estudiantes del curso 701, jornada mañana del Colegio Alfonso López Michelsen IED, entre el 15 y 19 de abril por parte de LPC, docente de la IED, en los mismos escenarios en los que se adelantó la primera observación. De igual forma, se realizó en espacios compartidos en los que se encontraban estudiantes de toda la sección de bachillerato.

En la observación realizada por LPC el lunes 15 de abril al inicio de la clase, un estudiante menciona que hay tarea y una compañera se acerca a él y le dice que es un «sapo» (sin que la docente se dé cuenta). Luego, el niño se dirige a la profesora y le explica que la estudiante lo “ha estado llamando así desde el año pasado cada vez que recuerda la tarea a los maestros”, incluso durante la primera hora de clase de matemáticas, cuando recordó unos ejercicios, ella lo llamó así de nuevo en voz baja sin que dicha maestra escuchara. Dado que esto ha estado ocurriendo repetidamente, el chico consideró que es un caso de *Bullying* y dijo que él “necesitaba activar la ruta de atención”. Por tal motivo, la docente procede a intervenir dialogando con la estudiante y citando a su acudiente. Como acción formativa, ella propuso realizar una exposición para resarcir su daño; el estudiante y sus compañeros quedaron en estar pendientes de que esta situación no vuelva a ocurrir. Adicional a ello, se remitió el caso a orientación escolar para la activación de la ruta correspondiente.

En este caso, y dada la reiteración en las afirmaciones descalificativas, su duración en el tiempo y la intención de herir los sentimientos del estudiante, se identificó un tipo de *Bullying* verbal. En el estudiante es fácil identificar emociones como tristeza, incomodidad, vergüenza, así como frustración e impotencia al no poder detener el comportamiento de su compañera. Por otro lado, en la estudiante se logran identificar emociones como hostilidad, falta de empatía y es evidente un sentido de poder o superioridad al menospreciar a su compañero. Se percibe también

satisfacción a costa del malestar del otro.

En el segundo día de observación y durante el desayuno, que incluía banano, LPC estaba especialmente atenta al estudiante afrodescendiente al que los compañeros le daban de manera reiterada y en señal de raza, siempre esa fruta (caso evidenciado en la observación del diario de campo I). En esta actividad se observó que ningún compañero de 701 le entregó la fruta; sin embargo, cuatro estudiantes que no pertenecían al curso intervenido, si le pusieron el banano al estudiante. Ante esta acción, el estudiante se levanta de su puesto y se acerca a sus compañeros para devolverles la fruta a cada uno, diciéndoles que “no iba a soportar más sus burlas” y que lo “dejaran tranquilo” pues él “no los molestaba ni los irrespetaba”. Posteriormente se dirige a la maestra de acompañamiento del comedor y le expresa su malestar frente a lo ocurrido. Inmediatamente y, dada la reiteración de lo ocurrido informada por el estudiante, la maestra se comunica con orientación para activar la ruta de atención y acompañamiento.

En este caso, se pudo observar que frente al *Bullying* social del que venía siendo víctima el estudiante, actuó de manera asertiva y contundente dejando en claro que no toleraría más esa situación, a pesar del malestar e incomodidad que estaba experimentando; demostró determinación y respeto hacia quienes se estaban burlando de él y buscó apoyo para activar la ruta de atención.

Durante la tercera jornada de observación, LPC en una de sus horas libres, asistió al salón de clases del curso 701 en el que la estudiante que estaba haciendo *Bullying* verbal a uno de sus compañeros (evidenciado el día anterior) se encontraba exponiendo sobre el tema en el marco de la acción restaurativa propuesta por su docente. La estudiante manifiesta frente al grupo reconocer su “error” y explicó que sus acciones eran resultado de “problemas personales” y de sentirse “presionada por el grupo”. Además, hizo una reflexión con sus compañeros, señalando que también eran responsables, ya que muchos de ellos sentían satisfacción cuando ella maltrataba al compañero, argumentando que tampoco habían realizado la tarea y que los que la habían hecho no decían nada al respecto. La estudiante se comprometió públicamente a cambiar su comportamiento

y se disculpó con el estudiante afectado.

Después de la exposición, una niña se acercó para informar sobre un caso de *Bullying* físico que venía sufriendo diariamente desde hacía más de 15 días. Relató que dos niños, de grado noveno, la golpeaban, empujaban, le hablaban mal y le tiraban del cabello durante el descanso. El día anterior, uno de los agresores le propinó un puntapié en el tobillo, causándole una inflamación severa. La niña mostró el tobillo inflamado como evidencia del maltrato. Inmediatamente, se llama a los padres de familia para informarles sobre lo ocurrido y se activa la ruta de atención.

Infortunadamente, los estudiantes de grado noveno no se encontraban en la institución debido a una salida pedagógica.

En el caso de la estudiante que estaba haciendo *Bullying* verbal, se identificaron emociones como vergüenza y arrepentimiento, asumiendo la responsabilidad de sus actos y mostrando empatía hacia su compañero afectado. Además, su compromiso público de cambiar su forma de actuar y reparar el daño causado.

En el segundo caso, la estudiante que informó sobre el *Bullying* físico evidenció emociones como miedo, angustia, frustración y tristeza. Además, se siente vulnerada y confundida dado que no comprende porque sus compañeros le están “haciendo eso”.

En la cuarta jornada de observación, LPC evidenció cómo la coordinadora, la orientadora y algunos estudiantes del curso 701 contribuyeron a la búsqueda e identificación de los estudiantes de grado noveno que estaban generando *Bullying* físico puesto en conocimiento el día anterior. El resto de la jornada, así como el quinto día de observación transcurrieron sin casos adicionales. Fue evidente la empatía y solidaridad expresada por los estudiantes del grado 701 hacia la estudiante víctima de *Bullying* físico, así como su preocupación y rechazo porque acciones de este tipo, estén ocurriendo en el colegio.

#### ***Interpretación y Reflexión de las Observaciones Posteriores a la Intervención.***

Es fundamental destacar la importancia de crear un ambiente escolar seguro y de fomentar

valores como el respeto, la empatía, la confianza y la solidaridad entre los estudiantes para prevenir, abordar y mitigar efectivamente el *Bullying*. La identificación temprana de estos comportamientos, el diálogo abierto y la colaboración de toda la comunidad educativa son la clave para construir un entorno inclusivo y saludable donde cada estudiante se sienta valorado y protegido. Se destaca durante la fase de observación posterior a la intervención, que los estudiantes lograron identificar las conductas asociadas al fenómeno y ello les brindó las herramientas necesarias para expresarse y buscar ayuda, sintiéndose más tranquilos y acompañados, promoviendo acciones para mejorar la convivencia en el aula.

Adicionalmente, se resalta que la propuesta de acciones formativas - restaurativas, desde un enfoque pedagógico orientado a impulsar la reflexión y la responsabilidad de los implicados, pareciera favorecer la identificación del rol y la autocrítica, contribuyendo en la prevención de futuras situaciones de *Bullying*.

#### **Resultados del componente cualitativo II: Observaciones Durante la Intervención en el Aula.**

Para este apartado y, en relación con lo establecido en la metodología, se tuvieron en cuenta los resultados de la etapa previa para realizar ajustes a las piezas comunicativas proyectadas, buscando enfatizar y profundizar respecto al concepto, particularmente en términos de lo sistemático y la recurrencia; en los tipos, dado que se evidenció un desconocimiento particular sobre el *Bullying* social, y en la infografía, agregando información relevante relacionada con las líneas telefónicas y canales virtuales de atención.

Durante la campaña de prevención “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar” y durante la cual se registraron comportamientos y verbalizaciones cualitativas que no se habían considerado en el protocolo pero que aportaron información valiosa para la investigación, se realizaron cuatro intervenciones acordes a lo establecido en la metodología, en las temáticas: concepto y tipos de *Bullying*, actores que participan, causas y consecuencias y, ruta de atención. Cabe destacar que, gracias al análisis realizado en la preintervención, se logró visibilizar

el amplio desconocimiento y la falta de comprensión sobre el tema en general. Por tanto, y después de socializar la primera pieza comunicativa (*Cero bullying en mi aula* <https://youtu.be/xkM8wMiWyyS>) que mostraba la definición del fenómeno y sus tipos, los estudiantes comenzaron a identificar situaciones en sus propias vidas escolares que antes no habían reconocido como *Bullying*.

Algunos de los reportes más destacados incluyeron el aumento en la conciencia sobre el fenómeno dado que, la mayoría de estudiantes expresaron sorpresa al descubrir que habían experimentado o presenciado situaciones de *Bullying* en el pasado sin darse cuenta; la identificación de comportamientos dañinos que lograron identificar y que antes consideraban normales o simplemente "bromas", pero que ahora reconocen como formas de *Bullying*; y la sensibilización sobre el impacto del fenómeno pues, al comprender mejor lo que constituye el *Bullying*, los estudiantes se sensibilizaron hacia las experiencias de sus compañeros y expresaron estar más dispuestos a intervenir para detenerlo.

Durante esa semana, dos estudiantes de grado 701 se acercaron a LCP para comentarle que, de acuerdo con el video visto en clase, habían identificado un caso de *Bullying*. Aunque una de las niñas se sentía bastante temerosa, la otra la animaba a que contara lo que le estaba sucediendo y le decía: "Acuérdate de lo que nos mostró la profesora en el video". Finalmente, la niña aceptó contar que había sido víctima de acoso desde el mes anterior por un compañero de otro séptimo, quien la obligaba a ser su novia y tenía actitudes abusivas con ella. Gracias a la campaña, salió este caso a la luz y se pudo llevar a cabo una ruta adecuada y efectiva para abordarlo.

En la segunda intervención (*Cero Bullying en mi aula*, <https://youtu.be/mE5sbrvgE1I>) se dieron a conocer los actores que participan en el *Bullying*. Posterior a ello, los estudiantes mostraron diversas reacciones, algunos se sorprendieron al reconocer conductas de observadores pasivos, asumiendo la responsabilidad de intervenir en el futuro; otros, al identificar comportamientos de victimarios en sí mismos, expresaron arrepentimiento y se comprometieron a cambiar. Esta experiencia fortaleció su compromiso con la prevención del *Bullying* y fomentó la empatía y la responsabilidad entre los

estudiantes.

Durante la tercera intervención (Podcast "ni golpes que duelan ni palabras que hieran" [https://youtu.be/VT6r44uWD\\_E](https://youtu.be/VT6r44uWD_E)) los estudiantes participaron activamente al identificar y reconocer las causas y consecuencias de este fenómeno. Algunos de ellos compartieron experiencias personales relacionadas con situaciones asociadas al fenómeno, lo que generó empatía y solidaridad en el grupo. Otros expresaron su comprensión más profunda sobre cómo ciertas actitudes o acciones pueden llevar al *Bullying* promoviendo una reflexión crítica sobre el tema. Esta intervención reforzó el mensaje que este es un problema complejo con raíces profundas, pero que puede ser abordado de manera efectiva mediante la educación y la concientización.

En la última intervención de la campaña se hizo uso de la infografía "Rutas de atención" (ver anexo I) para dar a conocer a los estudiantes la ruta de atención en caso de enfrentarse a situaciones de *Bullying*. Manifestaron gran interés en comprender los pasos a seguir en caso de ser testigos o víctimas. Algunos expresaron su sorpresa al descubrir que existía un proceso estructurado para abordar estos casos, lo que les brindó mayor confianza y seguridad en su capacidad para actuar ante estas situaciones. Además, la infografía les proporcionó herramientas prácticas para buscar ayuda de manera efectiva, lo que fortaleció su compromiso de ser agentes de cambio positivo en su entorno escolar.

Los estudiantes durante las cuatro semanas continuamente repetían el eslogan de la campaña "Cero *Bullying* en mi Aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar". Algunos de ellos tomaron la iniciativa de hacer unos carteles con las frases que más les habían llamado la atención de cada una de las intervenciones (ver anexo J).

### **Resultados del Componente Cuantitativo.**

#### ***Resultados de la Encuesta Pre-intervención.***

A continuación, se relacionan los resultados sobre conocimientos acerca del *Bullying* en los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, previos a la

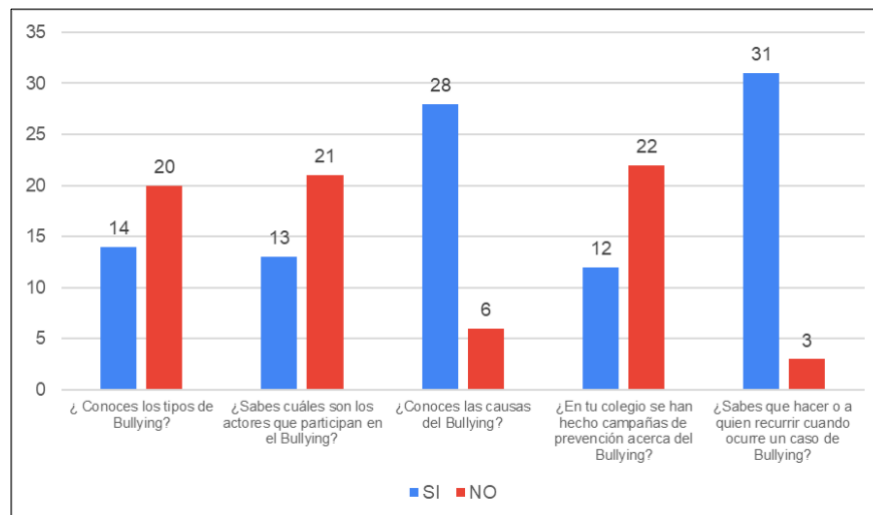
intervención con la campaña preventiva “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar”.

Se encuestaron 34 estudiantes del curso que corresponden a la totalidad del grupo, el 64.7 % logró definir parcialmente el concepto del *Bullying* y un solo estudiante, 2.9 % dio una definición correcta. Entre el 2.9 % y el 17.6 % afirmaron tener conocimiento sobre tópicos específicos del fenómeno que se detallan a continuación.

En la figura 3 se observan los resultados sobre el conocimiento que presentaban los estudiantes sobre el fenómeno del *Bullying* y sus intervenciones. En la pregunta relacionada con los tipos del *Bullying*, se encuentra que el 58.8 % de los encuestados desconocen del tema. Cuando se preguntó sobre los actores, el 61.8 % afirman no tener conocimiento, mientras que, sobre las causas del fenómeno, el 82.4 % afirman saber al respecto.

**Figura 3.**

*Resultados generales de la encuesta pre-intervención*



*Nota.* Distribución del reporte de conocimiento pre-intervención de los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López Michelsen, jornada mañana, n=34

El 35.3 % de los estudiantes indicaron que se han realizado campañas de prevención<sup>1</sup>. Frente

<sup>1</sup> Se han realizado actividades de prevención, no se habían desarrollado campañas formales.

a la última pregunta, de los estudiantes el 91.2 % afirman tener conocimiento sobre qué hacer o a quien recurrir cuando se presenta un caso de *Bullying*. En la encuesta también se les pidió que definieran el fenómeno y de forma abierta listaran los tipos, los actores, las causas, las consecuencias y cómo actúan frente a una situación de *Bullying*. Las respuestas se categorizaron según su exactitud según el conocimiento teórico del fenómeno como: correctas, parcialmente correctas, incorrectas o ausencia de conocimiento. Los resultados se presentan en la tabla 2.

**Tabla 1.**

*Respuesta frente al conocimiento teórico de los estudiantes pre-intervención.*

PREGUNTAS	Correcta		Parcialmente Correcta		Incorrecta		No sabe	
	N	%	N	%	n	%	n	%
	¿Qué es el <i>Bullying</i> ?	1	2.9	22	64.7	10	29.4	1
¿Qué tipos de <i>Bullying</i> conoces?	1	2.9	7	20.6	6	17.6	20	58.8
¿Conoces los actores del <i>Bullying</i> ?	1	2.9	6	17.6	5	14.7	22	64.7
¿Conoces las causas y consecuencias del <i>Bullying</i> ?	5	14.7	15	44.1	8	23.5	6	17.6
¿Sabes qué hacer y a quién recurrir en caso de ser víctima o presenciar casos de <i>Bullying</i> ?	1	2.9	28	82.4	4	11.8	1	2.9
¿Conoces campañas de prevención del <i>Bullying</i> en tu colegio?	0	0	0	0	8	23.5	26	76.5

*Nota:* Distribución de los resultados de la evaluación pre-intervención sobre el conocimiento acerca del *Bullying* de los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López JM.

De acuerdo con los resultados, es evidente el desconocimiento de los estudiantes encuestados antes de la intervención acerca de lo que realmente es el *Bullying* dado que sólo uno de ellos respondió acertadamente, mientras que otros 22, que corresponde al 64.7%, tuvieron respuestas parcialmente correctas y los otros diez, es decir, el 29.4 %, respondieron de manera incorrecta. Ejemplo de ello es que los estudiantes reconocen la burla como un elemento común, no reportan que el componente sistemático de dicha acción es el que configura el fenómeno. De igual forma, un elemento común de respuesta es la amenaza, la cual puede ser un evento aislado que no necesariamente está asociado al

### *Bullying.*

Del 41.2 % de los estudiantes que afirmaban saber sobre los tipos de *Bullying*, solamente uno tenía conocimiento completo, siete tenían un conocimiento parcial y seis desconocían por completo sobre este tema, para un 2.9 %, 20.6 % y 17.6% respectivamente. Muchos de ellos mencionaron el racismo y el machismo dentro de este componente. De igual manera, reportaron la burla y los golpes o las verbalizaciones descalificativas como parte de los tipos de *Bullying*. Además, mencionan de manera aislada el *ciberbullying* y los tipos verbal y físico.

Frente a la pregunta: ¿Conoces los actores de *Bullying*?, se evidencia que 22 de los encuestados, que corresponde al 64.7 %, tienen un desconocimiento total del tema y solo uno de ellos responde de manera correcta reconociendo a todos los actores. Entre los 6, que son el 17.6 % que responden parcialmente correcto, identifican solamente a la víctima y al victimario o agresor como actores del fenómeno. El 14.7 %, cinco de ellos, se catalogaron como incorrectos porque sus respuestas no correspondían a la información solicitada (mencionaron nombres o apellidos de compañeros de aula sin reportar el fenómeno).

El 58.8 % de los encuestados que corresponde a 20 estudiantes tienen conocimiento correcto o parcialmente correcto, acerca de las causas y consecuencias del *Bullying* mencionando algunos ejemplos como la depresión, la ansiedad, el suicidio y los traumas. Por su parte ocho, el 23.5 %, responden de manera incorrecta mencionando ser expulsados del colegio, conflictos, burlas aisladas sobre la apariencia física, quererse desahogar de problemas como causas y consecuencias del fenómeno. Por último, el 17.6 %, seis estudiantes, respondieron de manera literal “no sé”.

De total de encuestados, 29 de ellos, es decir 85.3 %, respondieron correcta o parcialmente correcta a la pregunta: *¿Sabes que hacer y a quién recurrir en caso de ser víctima o presenciar casos de Bullying?* entre las que se mencionan a docentes, directivos, padres, coordinadoras, orientadoras, director de grupo. El 11.8 %, cuatro de los encuestados, responden que se debe “pedir ayuda” sin mencionar a quien, además se encuentran respuestas como machismo, racismo, tranquilizarse o

hablar con el compañero. Finalmente, uno de los encuestados, 2.9 %, responde: “no sé”.

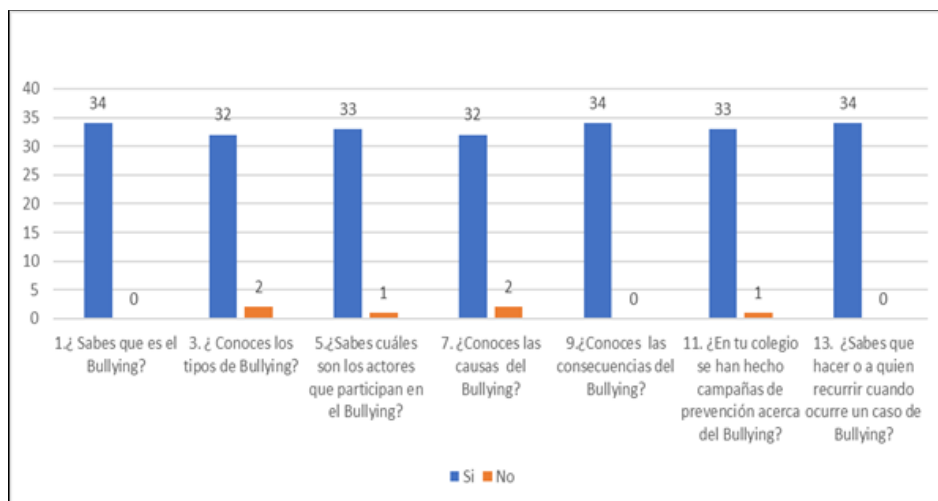
Ante la pregunta sobre el conocimiento de las campañas de prevención en el colegio, 33 estudiantes han cursado estudios de primaria y secundaria en esta institución y solo uno ha entrado recientemente al colegio; por tanto, las respuestas se asocian al conocimiento de campañas realizadas en esta institución. El 76.5 % de los encuestados, 26 estudiantes, afirman no conocer sobre campañas de prevención de *Bullying* en el colegio; mientras que ocho, el 23,5 %, hacen referencia a “la vamos a hacer”.

**Resultados de la Encuesta Posterior a la Intervención.**

En la figura 4 se presentan los resultados sobre conocimientos acerca del *Bullying* en los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López Michelsen posteriores a la intervención con la campaña preventiva “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar”. Es así como en la pregunta relacionada con el conocimiento de los estudiantes de este término se encontró que 34 de ellos, el 100 %, afirmaron tener pleno conocimiento, 32 de los alumnos, que equivalen al 94.1 %, conocen los tipos de *Bullying* y dos afirmaron que no lo conocen, es decir, el 5.9 %.

**Figura 4.**

*Resultados generales de la encuesta posterior a la intervención*



*Nota:* Distribución del reporte de conocimiento post-intervención de los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López Michelsen, jornada mañana, n=34.

Sumado a lo anterior, respecto a los actores que participan en el *Bullying*, el 97.1 % que corresponde a 33 alumnos, afirmaron tener este conocimiento mientras que uno de ellos, el 2,9 %, dijo que no. Al indagar sobre las causas del *Bullying* se encontró que 32 de los encuestados (94.1%) respondieron afirmativamente y dos de ellos (5.9%) respondieron que no. Frente a las consecuencias, el 100 % afirmaron tener conocimiento al respecto.

Por otra parte, respecto al conocimiento de los estudiantes sobre las campañas que el colegio desarrolla para la prevención del *Bullying*, el 97.1%, 33 de los encuestados, brindaron respuestas afirmativas mientras que uno de ellos, 2.9 %, afirmó no saber nada al respecto. Finalmente, sobre las acciones o a quién recurrir en situación de *Bullying*, los 34 alumnos respondieron afirmativamente. Estos resultados se pueden observar en la Tabla 2.

**Tabla 2.**

*Respuesta frente al conocimiento teórico de los estudiantes post-intervención.*

PREGUNTAS	Correcta		Parcialmente Correcta		Incorrecta		No sabe	
	N	%	N	%	n	%	n	%
¿Qué es <i>Bullying</i> ?	13	38	15	44	3	9	3	9
¿Qué tipos de <i>Bullying</i> conoces?	33	97	1	3	0	0	0	0
¿Conoces los actores del <i>Bullying</i> ?	30	88	4	12	0	0	0	0
¿Conoces las causas y consecuencias del <i>Bullying</i> ?	24	71	6	18	2	6	2	6
¿Sabes que hacer o a quien recurrir cuando ocurre un caso de <i>Bullying</i> ?	29	85	4	12	1	3	0	0
¿Conoces campañas de prevención del <i>Bullying</i> en tu colegio?	23	68	0	0	10	29	1	3

*Nota:* Distribución de los resultados de la evaluación post-intervención sobre el conocimiento acerca del *Bullying* de los estudiantes del curso 701 del Colegio Alfonso López M. jornada mañana.

Frente a la última intervención se encuentra que 13 de los estudiantes (38%) alcanzaron la comprensión de lo que es realmente el *Bullying*, 15 de ellos, es decir el 44%, presentaron respuestas parcialmente correctas, 3 alumnos (9%) brindaron respuestas incorrectas resultado análogo con

aquellos que afirmaron no tener este conocimiento. Estas cifras que ponen en evidencia que se reconoció la burla y las amenazas como tipos de *Bullying* en el ambiente escolar, confrontando con los resultados de la fase inicial.

Respecto a los tipos de *Bullying*, durante esta fase final se encontró que 33 de los estudiantes, es decir el 97%, afirmaron conocer los diferentes tipos existentes; el restante, equivalente al 3%, brindó una respuesta parcialmente correcta, destacando al igual que en cuestionario inicial comportamientos de burla, golpes, verbalizaciones descalificativas dejando de lado tipos de *Bullying* como el verbal, físico y virtual.

Frente a la tercera pregunta aplicada sobre el conocimiento de los actores de *Bullying*, 30 estudiantes (88%) brindaron respuestas totalmente correctas, mientras que los 4 restantes, es decir, el 12% refirieron una respuesta parcialmente correcta. Así pues, los estudiantes reconocen a sus compañeros que realizan prácticas de *Bullying* en el aula, notando un fortalecimiento de conocimiento en la temática con relación a los resultados iniciales.

Por otra parte, al preguntar a los participantes sobre las causas y consecuencias del *Bullying* los resultados reflejan que 24 estudiantes que equivalen al 71% brindaron una respuesta correcta, seis de ellos, el 18%, refirieron respuestas parcialmente correctas, mientras que, los restantes cuatro alumnos afirmaron no saber o brindaron una respuesta incorrecta, resaltando que los alumnos hicieron referencia a ejemplos como la depresión, la ansiedad, el suicidio y los traumas en mayor medida en comparación con la fase inicial cuyo conocimiento se limitó a un 58.8%.

Respecto a las acciones o a quién recurrir en caso de *Bullying*, los resultados mostraron que 29 estudiantes, es decir, el 85% brindaron respuestas totalmente correctas, cuatro de ellos, que equivalen a un 12%, refirieron respuestas parcialmente correctas y un estudiante (3%) brindó respuestas incorrectas. Dichos resultados reflejan el afianzamiento del conocimiento frente a la manera de actuar en estas situaciones, haciendo énfasis en recurrir a los adultos que los acompañan en su proceso de crecimiento y formación integral.

Por último, al preguntar a los estudiantes sobre el conocimiento de campañas de prevención del *Bullying* en el colegio, los resultados reflejan que 23 de ellos brindó una respuesta correcta con un 68%, diez de ellos (29%) brindó una respuesta incorrecta y uno afirmó no saber. De estos datos se puede inferir que, aunque se evidencia una notable mejoría frente al conocimiento de estas campañas, aún queda un porcentaje de estudiantes que deben apropiarse más de esta temática tan relevante en el ámbito educativo.

#### **Análisis del efecto de la intervención.**

El análisis de los cambios más relevantes muestra una transformación en el aprendizaje y la conciencia de los estudiantes acerca del *Bullying*. Es así como se hace evidente en los participantes del proceso de investigación, una progresión significativa en el conocimiento y la forma de abordar el fenómeno, donde aspectos relacionados con la claridad conceptual, así como los demás elementos abordados a lo largo de la intervención, entre ellos tipos, causas y consecuencias, actores y rutas de atención, tuvieron un avance en positivo que se evidenció en los comportamientos y formas de abordaje, asumidos por los estudiantes.

Cabe mencionar que el fenómeno no desapareció, por el contrario, los estudiantes lograron identificar que en efecto, en su curso estaban ocurriendo situaciones asociadas al *Bullying* y aunque las respuestas emocionales tales como angustia, miedo, tristeza, vergüenza, hostilidad e incluso sentimientos de poder por parte de los agresores seguían manifestándose, es de destacar que se evidenció avances en términos de la adquisición de herramientas que les permitieron actuar de manera diferente, a como lo hacían antes de la intervención logrando detectar cuales comportamientos cotidianos si están asociados al fenómeno y cuáles son las mejores formas de abordarlo.

## Discusión

Este proyecto presenta los resultados del diseño y evaluación de la campaña de prevención “Cero *Bullying* en mi Aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar” que se sustentó en la identificación del fenómeno y la potencialización de aspectos relacionados con la empatía, el cuidado del otro y diversos valores que favorezcan una convivencia pacífica basada en el respeto, la aceptación de la diferencia y la construcción de relaciones solidarias, inicialmente en el aula y proyectada a los diferentes escenarios en los que los estudiantes se desenvuelven.

Los hallazgos demuestran que, a pesar de ser una campaña de corta duración con una ventana de observación breve, se obtuvieron efectos inmediatos evidenciados a través de la identificación del fenómeno, así como los cambios positivos en los roles y en las respuestas frente a una situación de *Bullying* manifiesta que permanecía latente y sin identificar, hasta luego de la intervención. Por esto es necesario seguir trabajando en la educación y concientización del fenómeno al interior del entorno escolar buscando que todos los alumnos estén debidamente informados y preparados para abordar e incluso adoptar estrategias en procura de mitigar esta problemática. Al respecto Castro y Reta (2013), Briones (2020) y Carhuas et al., (2023) concuerdan la importancia de continuar mejorando la educación y sensibilización sobre los diversos componentes del *Bullying* en el ámbito escolar, con el objetivo de asegurar que todos los estudiantes estén adecuadamente informados y equipados para hacer frente a este desafío a través de programas educativos y actividades de sensibilización, que fomenten un ambiente escolar seguro y respetuoso donde se promueva la empatía, la inclusión, la aceptación de la diferencia y la prevención del acoso.

Frente a las acciones que se deben tomar, los resultados muestran una diversidad en el nivel de comprensión de los estudiantes sobre cómo actuar y a quién acudir en casos de ser víctima o testigo de *Bullying*, aspecto que se puede comparar con una de las posturas de Briones (2020) quien señala que, hay una variabilidad significativa en el grado de entendimiento que los estudiantes tienen en relación con cómo enfrentar y a quién acudir en situaciones de *Bullying*, ya sea como

víctima o testigo. Esta diversidad puede ser indicativa de diferentes niveles de conciencia, educación previa, experiencias personales y apoyo recibido por parte de la comunidad escolar..l

Respecto al conocimiento sobre las campañas, los resultados iniciales sugirieron una falta de conciencia y difusión de iniciativas destinadas a abordar el *Bullying* dentro del entorno educativo; además, existe un grupo minoritario que está informado y posiblemente más involucrado en la promoción de un ambiente seguro y respetuoso en la escuela. Esta disparidad en el nivel de información resalta la importancia de mejorar la comunicación en el entorno escolar. Lo que se encuentra en la misma línea de Cervantes y Martínez (2023) quienes destacan la importancia de mejorar la comunicación a partir de la implementación de programas de prevención del *Bullying*.

Según los estudios consultados, se evidencia similitud con los planteamientos de Botero (2023) y Huerta et al. (2023) quienes en sus investigaciones afirman que la promoción de campañas y acciones para la identificación, manejo y prevención del *Bullying*, es fundamental para que a corto, mediano y largo plazo se puedan observar cambios en el ambiente y la convivencia escolar de tal manera que los estudiantes aprendan a convivir de manera asertiva con sus pares.

De igual manera, Barri (2010) y Mena et al. (2022) señalan que, el papel de los docentes y adultos acompañantes de los niños y jóvenes es fundamental para la prevención del *Bullying*, pues son los encargados de brindarles herramienta de defensa asertiva y escenarios de confianza en los que ellos puedan expresar lo que están sintiendo y lo que les está pasando en el entorno escolar. Además, no se puede dejar de lado que la escuela, tiene la responsabilidad de educar y formar ciudadanos que contribuyan de manera positiva a la sociedad, desarrollando pensamiento crítico, habilidades y conocimientos, promoviendo ambientes en el aula que favorezcan la resolución asertiva de conflictos, la expresión de emociones y sentimientos sin temor, el cuidado de sí mismo y del otro, siendo algunas herramientas para construir una convivencia armónica.

Por otro lado, los resultados evidenciados a partir del componente cualitativo durante la investigación, fue fundamental en la presente investigación, dado que-permitió una comprensión

profunda y detallada de las conductas asociadas y las dinámicas propias del fenómeno-en el entorno escolar. Fue a través de la observación directa y la recopilación de datos cualitativos, que se pudo obtener una visión holística de los comportamientos y emociones de los estudiantes.

Antes de la intervención, se identificaron patrones de comportamiento y situaciones que propiciaban la ocurrencia del *Bullying*. Estos datos cualitativos fueron esenciales para diseñar estrategias de intervención efectivas y adaptadas a las necesidades específicas del grupo.

Después de la intervención, el componente cualitativo permitió determinar el impacto de las estrategias implementadas y ello permitió identificar un cambio significativo en las actitudes y comportamientos de los estudiantes. Los hallazgos encontrados en el análisis de estos datos reflejan una notoria mejoría en la forma de abordar el fenómeno, la posibilidad de solicitar por sí mismos y de manera autónoma la activación de la ruta de atención, así como un compromiso evidente de ser agentes de cambio positivo en su entorno escolar.

La campaña “Cero *Bullying* en mi aula: una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar”, adelantada con los estudiantes del curso 701, del colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, se configura en un punto de partida significativo para la concienciación y detección del fenómeno en el entorno educativo. Es crucial que este esfuerzo inicial, se transforme en un compromiso continuo y sostenido tanto en la IED en la que se adelantó la investigación, como en otros colegios que estén interesados en llevar a cabo acciones de prevención efectivas en la materia.

En efecto, para la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito, es tan relevante este tema que incentivan la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las instituciones educativas del Distrito. No obstante, los esfuerzos que realiza se quedan cortos dada la complejidad y volumen de las problemáticas que se presentan diariamente. Un ejemplo de ello es lo expuesto por Edwin Ussa, jefe de la oficina en mención quien aseguró, el pasado 2 de mayo, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el *Bullying*, (Canal City TV,2024) que este fenómeno “...Está en una tendencia creciente.

Según el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, en el año 2024 la cifra ha aumentado de manera significativa”. El funcionario mencionó que “el miedo a la diversidad suele ser una de las causas atacadas”, indicando que “muchos estudiantes no han aprendido a gestionar sus emociones” y que “la salud emocional es muy pobre en estos casos”. Destacó que “son las niñas las que suelen ser las más afectadas”. También mencionó que la localidad de Bosa, en donde se encuentra el colegio Alfonso López Michelsen IED, “ocupa el número uno en alertas de este fenómeno”. Reconoce que desde el aula “faltan herramientas para enfrentar este fenómeno” y anunció que a partir de ello “van a empezar a fortalecer con campañas de prevención en los colegios oficiales”. Lo anterior confirma la importancia de adelantar estrategias de prevención como la planteada en la presente investigación.

Siendo la salud mental y la sana convivencia escolar factores transversales a lo largo del proceso, surge la necesidad de dar continuidad a la campaña de prevención, adelantando observaciones periódicas, entre tres y seis meses posteriores a la finalización de la investigación, para determinar la permanencia del efecto encontrado, así como para establecer si se requiere realizar ajustes o actualizaciones en las piezas comunicativas con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje en los estudiantes, lo que podría incluso conducir a una nueva pregunta de investigación en relación con establecer las estrategias más efectivas para mantener la conciencia y la prevención de *Bullying* a largo plazo en un entorno escolar.

En el mismo sentido, se requiere que la campaña de prevención, no se limite a un momento de intervención puntual; las necesidades cambiantes de los estudiantes, su etapa de desarrollo, las dinámicas sociales en evolución, las nuevas formas de *Bullying* que puedan surgir, requiere plantear estrategias actuales que contribuyan a la efectividad de la intervención. En definitiva, son estas herramientas utilizadas de manera reiterada, las que favorecerán la consolidación del aprendizaje del fenómeno y la modificación de comportamientos que, en definitiva, aseguren una sana convivencia escolar en su aula de clases y en los escenarios donde se desenvuelvan.

Por lo anterior, podemos afirmar que se logró dar cumplimiento a los objetivos planteados al inicio de la investigación, reforzando una vez más la necesidad de seguir trabajando en la promoción y prevención del *Bullying* como parte fundamental del proceso formativo, en el marco de la corresponsabilidad que le compete a la escuela en pro de generar herramientas que fortalezcan la sana convivencia escolar.

## Conclusiones

La implementación de la campaña de prevención del *Bullying* entre los estudiantes de grado 701 del Colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, demostró ser efectiva al generar un impacto positivo en la población objetivo. A través de esta intervención, se logró mejorar significativamente el conocimiento de los estudiantes en relación con el *Bullying*, permitiéndoles identificar las manifestaciones del fenómeno y aprender cómo reaccionar de manera adecuada. Asimismo, adquirieron información clave sobre las rutas de atención disponibles y cómo acceder a ellas en caso de presenciar o ser víctimas de *Bullying*.

Es evidente que se requiere un trabajo más exhaustivo que vaya más allá de la simple identificación y reacción ante situaciones de *Bullying*. Es fundamental implementar estrategias que fomenten el fortalecimiento de los lazos entre los estudiantes, promoviendo así una convivencia escolar más saludable y solidaria en el entorno educativo. Esto a través de un enfoque integral que no solo busca que los alumnos se sientan seguros y respaldados por sus pares, sino que también apunta a fomentar la empatía y la responsabilidad social en la comunidad estudiantil.

Por otra parte, es alentador destacar que, a raíz de la intervención, los estudiantes demostraron un mayor nivel de conciencia sobre su papel como observadores en casos de *Bullying*, reconociendo la importancia de actuar de manera asertiva y colaborativa para prevenir y abordar esta problemática en el colegio, demostrando la importancia de seguir trabajando en la promoción de valores como el respeto, la solidaridad y la empatía entre los estudiantes, con miras a crear un ambiente escolar más inclusivo y seguro para todos.

La implementación de esta campaña de prevención del *Bullying* como herramienta pedagógica ha demostrado ser una estrategia eficaz a corto plazo, no sólo para los estudiantes de grado 701 del Colegio Alfonso López Michelsen IED, jornada mañana, sino que se constituye en un recurso valioso para generar un impacto positivo. La difusión de esta herramienta a través de las redes sociales del colegio permite que su alcance y beneficios se extiendan a un público más amplio,

favoreciendo a otros miembros de la comunidad escolar.

Asimismo, la versatilidad de esta herramienta la hace adaptable y aplicable en otros colegios donde laboran las investigadoras, pues ha demostrado en su primera aplicación resultados satisfactorios que resaltan la importancia de compartir y replicar experiencias eficaces en pro de la prevención del *Bullying* en entornos educativos, con el potencial de promover un cambio significativo en la cultura escolar y fomentar relaciones más saludables entre los estudiantes.

Finalmente, se concluye que, a partir de la adquisición de conocimientos con respecto al fenómeno, se generó cambios positivos en el comportamiento de algunos estudiantes lo que conlleva a una mayor conciencia sobre la importancia de abordar activamente el *Bullying* en el entorno escolar. Esta sensibilización contribuye a la creación de un ambiente seguro, solidario y empoderado, donde los alumnos se sienten capacitados para actuar ante situaciones asociadas, demostrando un compromiso colectivo en la prevención y erradicación de esta problemática en la institución educativa.

### **Recomendaciones**

Esta investigación se configura en un punto de partida para futuros estudios que permitan impactar una mayor cantidad de población. Mediante la publicación de estos resultados y la apropiación social de este conocimiento mediante diferentes foros locales, promovidos por la Secretaría de Educación del Distrito se espera que nuestros hallazgos se conviertan en un referente fiable de consulta para otros estudios en la materia. Se requiere, además, un seguimiento a mediano y largo plazo, así como mantener viva la campaña para garantizar el efecto permanente.

## Referencias

- Afroz, J., & Shafqat, H. (2015). Bullying in Elementary Schools: Its Causes and Effects on Students. *Journal of Education and Practice, 6*(19), 43-56.
- Baier, A. (1993). Moralism and cruelty: Reflections on Hume and Kant. *Ethics Magazine, 103*(3), 436-457. doi:<https://doi.org/10.1086/293520>
- Barri, F. (2010). *SOS BULLYING. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid: WK Educación.
- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona: Madrid: Editorial Graó. Obtenido de <https://tinyurl.com/2xam58kp>
- Björkqvist, K., Lagerspetz, K., & Kaukiainen, A. (1992). Do girls manipulate and boys fight? Developmental trends in regard to direct and indirect aggression. *Aggressive Behavior, 18*(2), 117-127. doi:[https://psycnet.apa.org/doi/10.1002/1098-2337\(1992\)18:2%3C117::AID-AB2480180205%3E3.0.CO;2-3](https://psycnet.apa.org/doi/10.1002/1098-2337(1992)18:2%3C117::AID-AB2480180205%3E3.0.CO;2-3)
- Botero, C. (2023). *El Bullying o Acoso Escolar y sus características para la visibilización y posterior erradicación: estudio de caso en Institución educativa Leonor Lourido Yumbo – Valle*. Tesis de maestría, UNEAD, Yumbo. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/57973/caboteror.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Briones, F. (2020). Autoestima y acoso escolar en Educación Media Pública y Privada de Lima Metropolitana: Artículo de investigación. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun, 4*(7), 45-57. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v4i7.0033>
- Cantoral, A., & Huerta, A. (2020). *Melancolía y exilio*. En Colín, Araceli (coord.), *Dialógos psicoanalíticos*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Carhuas, G., Cáceres, V., & Salvatierra, Á. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. *Horizontes Rev. Inv. Cs. Edu. vol.7 no.29 La Paz jun. 2023 Epub 06-Abr-*

2023, 1319-1334.

Castro, A., & Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones. Obtenido de <https://tinyurl.com/yryfcr72>

Catalano, J., Dan, M., Olweos, P., & Smith, P. (1999). *The Nature of School Bullying: A Cross National Perspective*. New York: Routledge. Obtenido de <https://researchnow.flinders.edu.au/en/publications/the-nature-of-school-bullying-a-cross-national-perspective>

Cervantes, C., & Martínez, A. (2023). La relación del autoconcepto y las conductas de riesgo: Estudio realizado en bachillerato como medio de identificación para frenar el acoso escolar. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 2741–2756.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Editorial Taurus. Tomado de: <https://tinyurl.com/yn3bt5vl>.

CityTv. (2 de mayo de 2024). *Preocupante panorama de Bullying, acoso y agresión escolar*. Obtenido de [https://youtu.be/pfu4filEyG0?si=q\\_gy4XS85bZt3vsi](https://youtu.be/pfu4filEyG0?si=q_gy4XS85bZt3vsi)

Dokmetjian, M.V. (2014) El "bullying" como factor de influencia del "school shooting" . *Dossier Violencia contra las personas*. 302.

García, M., & Ascencio, C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), 9-38. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>

Glover, F., Laguna, M., & Marti, R. (2000). Fundamentals of scatter search and path relinking. *Control and Cybernetics*, 29(3), 653-684. Obtenido de <https://www.infona.pl/resource/bwmeta1.element.baztech-article-BAT2-0001-0558?&locale=pl>

Goleman, D. (2007). *La práctica de la inteligencia emocional* . Editorial Kairos.

- Hamodi, C. y. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *IE Rev. investig. educ. REDIECH. (9)16, 9(16)*, 29-50.  
doi:[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-85502018000100029](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100029)
- Haynie, D., Nasel, T., Eitel, P., Crump, A., Saylor, K., Yu, K., & Simons, B. (2001). Bully-victims: víctimas de bullying convertidas en agresores. *The Journal of Early Adolescence, 21(1)*, 29–49.  
doi:<https://doi.org/10.1177/0272431601021001002>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill-Quinta Edición.
- Huerta, C., Cantoral, A., & Gamboa, F. (2023). Por un sujeto para las epistemologías de la fragilidad. *Tramas y Redes, 21(2)*, 7-19. doi:<https://www.redalyc.org/journal/7223/722376132013/>
- Matienzo, M. (2022). *Funcionamiento familiar y conductas antisociales en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa de Lima Norte*. Trabajo de grado, Universidad Católica, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/2117/INFORME%20FINAL%20DE%20LA%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Melendez, C., Muñoz, J., & Valencia, S. (2015). *El bullying y sus efectos en las emociones en estudiantes del turno matutino de los centros escolares públicos de la zona urbana del municipio de Jucuapa, departamento de Usulután durante el período de febrero agosto de 2015*. Trabajo de grado, Universidad de El Salvador, San Miguel. Obtenido de <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/17558/1/50108623.pdf>
- Mena, A., Moret, C., & Xavier, C. (2022). Programas para la prevención de la violencia escolar: una revisión sistemática y metaanálisis. *EduPsykhé, 19(1)*, 106-127.

- Méndez, F. (2017). Las redes sociales potencian el bullying. *UNAM Global Revista*.
- Mendoza, D., & Macancela, S. (2022). *Relación entre Bullying y depresión en adolescentes*. Trabajo de grado, Universidad de Azuay, Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12337/1/17864.pdf>
- Miglino, J. (2023). *Estadísticas mundiales de Bullying 2022/2023. World Bullying Stats 2022/2023*. Obtenido de <https://bulliyingsinfronteras.blogspot.com/2023/04/estadisticas-mundiales-de-bullying.html>
- Morales, A., & Pindo, M. (2014). *Tipos de acoso escolar entre pares en el Colegio Nacional Mixto Miguel Merchán Ochoa*. Trabajo de especialización, Universidad de Cuenca. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5042/1/TESIS.pdf>
- Morales, M., & Villalobos, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. *Revista Electrónica Educare*, 21(3). doi:<https://doi.org/10.15359/ree.21-3.2>
- Rodríguez, M. (2016). *Percepción y atribución causal sobre el bullying y sus efectos emocionales en escolares de primaria*. Tesis doctoral, Córdoba. Obtenido de Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba: <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/13196/2016000001243.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sentencia T-905/11. (2011). Hostigamiento o acoso escolar “matoneo”. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-905-11.htm>.
- Smith, P., Cowie, H., Olafsson, R., & Liefhoghe, A. (2002). Definitions of Bullying: A Comparison of Terms Used, and Age and Gender Differences, in a Fourteen-Country International Comparison. *Journal Child Development*, July/August Volume 73, Number 4, 73(4), 1119–1133. doi:10.1111/1467-8624.00461
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre.

## Anexos

### Anexo A. Carta de expectativa.

Noviembre 29 de 2023

Apreciado Padre de familia

En el marco de la Maestría en Salud Mental Escolar, programa ofertado por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, se está llevando a cabo la investigación **Diseño y Evaluación del Efecto de la Campaña "Cero Bullying en mi Aula": Una Estrategia para Fortalecer la Sana Convivencia Escolar**, como requisito para obtener el título de Magister en Salud Mental Escolar.


Dicha investigación que se llevará a cabo con los estudiantes de grado 7º, jornada mañana del Colegio Alfonso López Michelsen IED, durante el primer semestre de 2024, tiene como objetivo determinar el efecto de la implementación de la campaña de prevención "Cero Bullying en mi aula", en los estudiantes. Para esto el equipo de investigadores, les hará llegar al ingreso a clases, una solicitud de autorización para la participación de su hijo o hija en el diligenciamiento de unas encuestas que se realizarán para definir las necesidades de la campaña y evaluar los resultados de la misma.

Si tiene alguna duda sobre la investigación, puede contactarnos a través del correo electrónico:

De antemano agradecemos su tiempo.

Liliana Patricia Cañón Jiménez  
Luz Janeth Rodríguez Velásquez  
Ximena Andrea Guerrero Guerrero  
INVESTIGADORAS PRINCIPALES

**Anexo B. Formato de aspectos éticos de los proyectos de investigación.**

Programa: Maestría Salud Mental Escolar Asignatura: Trabajo de grado I	 [VIGILADA MINEDUCACIÓN]
<b>FORMATO DE ASPECTOS ÉTICOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b> <b>Evaluación del Comité de Investigación y Ética - Facultad de Educación</b>	
<b>Título del Proyecto</b>	
<b>Diseño y Evaluación del Efecto de la Campaña “Cero Bullying en mi Aula”: Una Estrategia para Fortalecer la Sana Convivencia Escolar.</b>	
<b>Investigador Principal</b>	
Liliana Patricia Cañón Jiménez Luz Janeth Rodríguez Velásquez Ximena Andrea Guerrero Guerrero	
<b>Tutor</b>	
Dra. Adriana Patricia Bohórquez Peñaranda	
<b>Objetivos</b>	
<b>Objetivo general</b> Determinar el efecto de la implementación de la campaña de prevención “Cero Bullying en mi aula”, en los estudiantes de 12 a 15 años de uno de los cursos de grado 7° del colegio Alfonso López Michelsen.	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el conocimiento de los estudiantes entre 12 a 15 años de uno de los cursos de grado 7° del colegio Alfonso López Michelsen de las conductas asociadas al <i>Bullying</i>, observadas entre sus compañeros de clase antes de la implementación de la campaña preventiva.</li><li>• Diseñar e implementar la campaña de prevención “Cero Bullying en mi aula” Una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar, dirigida a estudiantes de 12 a 15 años de uno de los cursos de grado 7° del colegio Alfonso López Michelsen.</li><li>• Promover cambios en el conocimiento de los estudiantes de 12 a 15 años en uno de los cursos de grado 7° del colegio Alfonso López Michelsen, en relación a las conductas asociadas al <i>bullying</i> observadas entre sus compañeros de clase una vez implementada la campaña preventiva.</li><li>• Comparar los comportamientos observados en la convivencia escolar antes y después de la campaña preventiva.</li></ul>	
<b>Metodología</b>	
Para cumplir el objetivo de determinar el efecto de la implementación de una campaña preventiva en estudiantes de una institución educativa, se seleccionó una metodología de carácter mixto, en donde el componente cuantitativo hace referencia a un estudio cuasi-experimental (antes-después) y el componente cualitativo se enmarca en un diseño microetnográfico para la recolección de datos por medio de dos (2) Diarios de campos y (2) encuestas. Para el análisis de los datos, se construirá una matriz que permita sintetizar la información de acuerdo con las variables de investigación y los objetivos planteados en esta.	

Programa: Maestría Salud Mental Escolar  
Asignatura: Trabajo de grado I

0

Lugar donde se realiza la investigación

Colegio Alfonso López Michelsen IED, Bosa, Bogotá, Colombia.

El Comité de Investigación y Ética de la Facultad de Educación le solicita, como Investigador principal, responder las siguientes preguntas:

1. Su proyecto involucra:

a. Sujetos humanos  SÍ  NO


Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, indique si su proyecto (Resolución 8430, Artículo 11, Numeral a)

b. implica riesgo  SÍ  NO

Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, indique el tipo de riesgo que implica su proyecto (Resolución 8430, Artículo 11, numerales a-c)

Tipo de Riesgo	Explicación	SÍ	NO	Justificación <sup>1</sup>
Sin riesgo	«Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta» (p. 3).			El enfoque metodológico emplea técnicas cuantitativas que no modifican condiciones psicológicas o sociales.
Riesgo mínimo	«Son estudios prospectivos que emplean el registro de datos a través de procedimientos comunes consistentes en: exámenes físicos o psicológicos de diagnóstico o tratamientos rutinarios, entre los que se consideran: pesar al sujeto, electrocardiogramas, pruebas de agudeza auditiva, termografías, colección de excretas y secreciones	x		Si bien se intenta hacer una modificación de la conducta del individuo, la intervención propuesta se realizará de manera grupal, es de carácter educativo y pretende mejorar la convivencia escolar. No se espera que la intervención induzca a un

<sup>1</sup> De acuerdo con la respuesta brindada por el Investigador principal, en este espacio debe justificar el tipo de riesgo que tendrá su investigación, las medidas de control y un bosquejo de cómo se garantizará el bienestar de los sujetos humanos que participen en su estudio.

Programa: Maestría Salud Mental Escolar Asignatura: Trabajo de grado I		   VIGILADA MINEDUCACIÓN	
	<p>externas, obtención de placenta durante el parto, recolección de líquido amniótico al romperse las membranas, obtención de saliva, dientes deciduales y dientes permanentes extraídos por indicación terapéutica, placa dental y cálculos removidos por procedimientos profilácticos no invasores, corte de pelo y uñas sin causar desfiguración, extracción de sangre por punción venosa en adultos en buen estado de salud, con frecuencia máxima de dos veces a la semana y volumen máximo de 450 ml en dos meses excepto durante el embarazo, ejercicio moderado en voluntarios sanos, pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto, investigación con medicamentos de uso común, amplio margen terapéutico y registrados en este Ministerio o su autoridad delegada, empleando las indicaciones, dosis y vías de administración establecidas y que no sean los medicamentos que se definen en el artículo 55 de esta resolución» (p. 3).</p>		<p>comportamiento inadecuado o genere sufrimiento emocional. Se darán preguntas en relación con aspectos psicológicos de los participantes que requieren esta consideración.</p>
<p>Riesgo mayor que el mínimo:</p>	<p>«Son aquellas en que las probabilidades de afectar al sujeto son significativas, entre las que se consideran: estudios radiológicos y con microondas, estudios con los medicamentos y modalidades que se definen en los títulos III y IV de esta resolución, ensayos con nuevos dispositivos, estudios que incluyen procedimientos quirúrgicos, extracción de sangre mayor al 2% del volumen circulante en neonatos, amniocentesis y otras técnicas invasoras o procedimientos mayores, los que empleen métodos aleatorios de asignación a esquemas terapéuticos y los que tengan control con placebos, entre otros» (p. 3).</p>		

c. Señale otros ítems con los que se pueda llegar a involucrar el proyecto

Programa: Maestría Salud Mental Escolar  
Asignatura: Trabajo de grado I



Programa: Maestría Salud Mental Escolar  
Asignatura: Trabajo de grado I

**Nota:**

Recuerde que ante cualquier tipo de riesgo se debe presentar el consentimiento informado por parte de los participantes. La Resolución 8430, en su Artículo 14 define:

Se entiende por Consentimiento Informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna (p. 3).

Y en el Artículo 15 expone:

El Consentimiento Informado deberá presentar la siguiente información, la cual será explicada, en forma completa y clara al sujeto de investigación o, en su defecto, a su representante legal, en tal forma que puedan comprenderla.

- a. La justificación y los objetivos de la investigación.
- b. Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito incluyendo la identificación de aquellos que son experimentales.
- c. Las molestias o los riesgos esperados.
- d. Los beneficios que puedan obtenerse.
- e. Los procedimientos alternativos que pudieran ser ventajosos para el sujeto.
- f. La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto.
- g. La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio sin que por ello se creen perjuicios para continuar su cuidado y tratamiento.
- h. La seguridad que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad.
- i. El compromiso de proporcionarle información actualizada obtenida durante el estudio, aunque ésta pudiera afectar la voluntad del sujeto para continuar participando.
- j. La disponibilidad de tratamiento médico y la indemnización a que legalmente tendría derecho, por parte de la institución responsable de la investigación, en el caso de daños que le afecten directamente, causados por la investigación.
- k. En caso de que existan gastos adicionales, éstos serán cubiertos por el presupuesto de la investigación o de la institución responsable de la misma.

**2. Su proyecto**

- a. ¿Ha sido sometido en totalidad o en apartados a otras convocatorias?  SÍ  NO X
- b. ¿Ha sido financiado por otras instituciones (total o parcialmente)?  SÍ  NO X

Si su respuesta fue afirmativa a alguna de las dos preguntas anteriores, explique:

- a. ¿Qué es lo innovador en esta versión de la investigación?

---

---

---

Programa: Maestría Salud Mental Escolar  
Asignatura: Trabajo de grado I



[VIGILADA MINEDUCACIÓN]

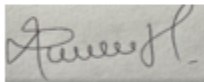
b. ¿Cómo distribuirá los nuevos recursos?

**Declaración de responsabilidad**

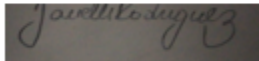
Al firmar este documento, nosotros, en funciones de Investigador Principal y Coinvestigadores, pertenecientes a la Pontificia Universidad Javeriana, declaramos que:

- Las afirmaciones incluidas en esta propuesta son veraces y exactas
- Aceptamos nuestra responsabilidad por el desarrollo científico del proyecto y nos comprometemos a entregar oportunamente los informes y a cumplir todos los compromisos que se deriven de él
- Realizaremos nuestro trabajo de acuerdo con las políticas y procedimientos de la entidad financiadora y de la Pontificia Universidad Javeriana
- Todas las personas involucradas en esta propuesta han aceptado libremente participar en ella

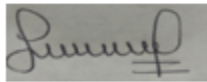
Firmas:



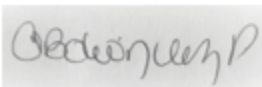
Investigador principal



Investigador principal




Investigador principal



Tutor

Anexo C. Consentimiento informado.

	<b>CONSENTIMIENTO PARA EL PADRE DE FAMILIA</b>	<b>Maestría en Salud Mental Escolar Proyecto de grado</b>
---	--	---

**INTRODUCCIÓN**

Lo estamos invitando para participar en el estudio: **"Cero Bullying en mi aula" una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar**. Este documento contiene la información necesaria para que usted conozca el estudio y se vincule de forma libre y voluntaria. Dicho estudio es realizado por las docentes Liliana Patricia Cañón Jiménez, Ximena Andrea Guerrero Guerrero y Luz Janeth Rodríguez Velázquez, estudiantes de la maestría en Salud Mental Escolar de la Pontificia Universidad Javeriana.

Por lo anterior es necesario que usted lea el presente documento y resuelva las dudas que pueda tener para que posteriormente firme este formato en señal de aceptación de su participación.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**¿Por qué se debe realizar este estudio?**  
Este estudio se justifica por la creciente importancia de abordar el problema del Bullying en el contexto educativo. Por ello, se busca comprender y abordar el efecto de una campaña de prevención de Bullying en estudiantes de 12 a 15 años en un curso de Séptimo grado del Colegio Alfonso López Michelsen.


**¿Cuál es el objetivo de este estudio?**  
Determinar el efecto de la implementación de la campaña de prevención "Cero Bullying en mi aula" en estudiantes de 12 a 15 años de un curso de Séptimo del colegio Alfonso López Michelsen.

**¿En qué consiste la participación el estudio?**  
La participación en este estudio comprende varios momentos:

- En primer lugar, los participantes (estudiantes) serán encuestados de manera anónima, para establecer que tanto saben sobre el Bullying. Además, se observará el comportamiento de los estudiantes en varios momentos de la convivencia escolar, sin intervenciones específicas de las investigadoras, fuera de las establecidas en los protocolos institucionales.
- En segundo lugar, durante la implementación de la campaña preventiva, los estudiantes participarán en cuatro sesiones ofertadas para todo el curso dentro de la jornada escolar.
- Finalmente, unas semanas después se le aplicará una nueva encuesta para evaluar los conocimientos adquiridos acerca del Bullying y se registrarán los comportamientos observados durante la convivencia escolar de todos los estudiantes del curso intervenido.

**¿Cuáles son las molestias o los riesgos esperados?**  
No se anticipan molestias ni riesgos asociados con este trabajo de investigación, ya que se ha diseñado cuidadosamente para garantizar la seguridad y comodidad de los participantes.

**¿Cuáles son los beneficios que puedo obtener por participar?**  
Se espera que la ejecución de la campaña de prevención del Bullying tenga un impacto positivo en los estudiantes del Colegio Alfonso López Michelsen. En consecuencia, se anticipa que los estudiantes mejorarán sus conocimientos sobre el tema, desarrollarán la capacidad de identificar las manifestaciones del fenómeno y aprenderán a reaccionar de manera apropiada. Además, reconocerán y utilizarán las rutas de atención. Así mismo, se busca que refuercen sus vínculos personales, fomentando un ambiente de convivencia escolar saludable, donde se sientan seguros y respaldados por sus compañeros.

	<b>CONSENTIMIENTO PARA EL PADRE DE FAMILIA</b>	<b>Maestría en Salud Mental Escolar Proyecto de grado</b>
---	--	---

**¿Existe confidencialidad en el manejo de mis datos?**  
Sí, en el marco de este trabajo de investigación, se implementarán rigurosas medidas para garantizar la confidencialidad en el manejo de los datos así como el anonimato de las respuestas. Lo anterior busca proporcionar un ambiente seguro y ético para la participación en este estudio.

**¿Existe alguna obligación financiera?**  
Participar en este estudio no tiene ningún costo económico.

**¿Cuánto tiempo durará la participación en el estudio?**  
El estudio tendrá una duración de dos meses

**¿Qué sucede si no deseo participar o me retiro del estudio?**  
Usted puede decidir que su hijo o hija no participe o se retire del estudio en cualquier momento sin que esto afecte de manera alguna su condición o situación escolar. La campaña se realizará independientemente de que decida participar en el diligenciamiento de las encuestas.

**AUTORIZACIÓN**

He comprendido las explicaciones que, en un lenguaje claro y sencillo, se me han brindado. Las docentes me han permitido expresar todas mis observaciones y ha aclarado todas las dudas y preguntas respecto a los fines, métodos, ventajas, inconvenientes y pronóstico de participar en el estudio. Se me ha proporcionado una copia de este documento.

Al firmar este documento doy mi consentimiento voluntario para que mi hijo o hija participe en el estudio **"Cero Bullying en mi aula" una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar.**

Si usted tiene dudas acerca de su participación en este estudio puede comunicarse con las investigadoras a través de los correos oficiales:

Liliana Patricia Cañón Jiménez: [canonlp@javeriana.edu.co](mailto:canonlp@javeriana.edu.co), Ximena Andrea Guerrero Guerrero: [guerreroxandrea@javeriana.edu.co](mailto:guerreroxandrea@javeriana.edu.co), Luz Janeth Rodríguez Velázquez: [ljanethrodriguez@javeriana.edu.co](mailto:ljanethrodriguez@javeriana.edu.co)

\_\_\_\_\_  
**Nombre del estudiante**

\_\_\_\_\_  
**Firma del acudiente**  
C.C. No.  
Fecha.


\_\_\_\_\_  
**Investigador Principal**

\_\_\_\_\_  
**Investigador Principal**

\_\_\_\_\_  
**Investigador Principal**

\_\_\_\_\_  
**Tutor**

## Anexo D. Asentimiento informado

 <p>Pontificia Universidad <b>JAVERIANA</b> Bogotá</p>	<p><b>ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Maestría en Salud Mental Escolar Proyecto de grado</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>“CERO BULLYING EN MI AULA” UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p>¡Hola! Te estamos invitando a participar de nuestro proyecto para tener una sana convivencia en el colegio.</p> <p>Te vamos a mencionar los aspectos más importantes para que puedas participar de forma libre y voluntaria. Somos las profesoras Liliana Patricia Cañón Jiménez, Ximena Andrea Guerrero Guerrero y Luz Janeth Rodríguez Velázquez, estudiantes de la Maestría en Salud Mental Escolar de la Pontificia Universidad Javeriana.</p> <p>Vamos a leer este documento y aclarar todas las dudas que puedas tener. Tus padres/tutores están enterados sobre la investigación y autorizaron tu participación.</p> <p><b>¿Por qué vamos a realizar este estudio?</b> Porque queremos entender y atender el problema del Bullying en las escuelas. Creemos que la educación es muy importante para ayudar a los y las estudiantes a construir sociedades justas y equitativas. En los últimos años, el Bullying ha sido un gran problema que afecta la salud, la felicidad y el rendimiento escolar de niños y adolescentes de diferentes edades, géneros y situaciones económicas. Queremos estudiar cómo el Bullying afecta a estudiantes de 12 a 15 años de grado Séptimo del colegio Alfonso López Michelsen. Nuestra meta es encontrar maneras de prevenir el Bullying y hacer que las escuelas sean lugares más seguros y felices.</p> <p><b>¿Por qué me invitan a participar en el estudio?</b> Porque haces parte de la comunidad educativa del colegio en donde hemos evidenciado que el Bullying ha crecido, afectando varios aspectos de nuestras vidas.</p> <p><b>¿En qué consiste el estudio?</b> Primero, vamos a preguntarte qué sabes sobre el Bullying. Después, observaremos diversos comportamientos en el colegio en diferentes momentos. Luego, vamos a hacer una campaña para prevenir el Bullying, con cuatro divertidas sesiones. Finalmente, después de algunas semanas, vamos a preguntarte que aprendiste acerca el Bullying. ¡Queremos hacer de la escuela un lugar feliz y seguro para todos!</p> <p><b>¿Hay algún tipo de molestia o riesgos para los participantes?</b> No, vamos a garantizar que no se presente ninguna molestia durante las encuestas, ni en la campaña.</p> <p><b>¿Cuáles son los beneficios que puedo obtener por participar?</b> Al participar de este proyecto, vamos a buscar entre todos la forma de prevenir el Bullying en los estudiantes del Colegio Alfonso López Michelsen. Esperamos que, como resultado de esta campaña, se mejore tu comprensión sobre el tema, puedas identificar como se presenta el Bullying y aprende a reaccionar de manera asertiva. Además, que conozcas y utilices las rutas de atención disponibles. De esta manera, vamos a mejorar los vínculos entre los estudiantes con ambiente de convivencia escolar saludable, donde todos se sientan seguros y respaldados por sus compañeros.</p>		

**Anexo E. Diario de Campo.ver anex**

DIARIO DE CAMPO I Y II					Día no. ____
<b>Cantidad de estudiantes observados</b>		<b>Hora Inicio de la Observación</b>		<b>Hora Finalización de la Observación</b>	
<b>Tipo de Bullying percibido</b>	Físico	Verbal	Sexual	Social	Ciberbullying
<b>Cantidad actores relacionados</b>	Involucrados en acoso		Víctimas de acoso		
<b>Conductas emocionales evidenciadas</b>					
<b>Conclusiones de la observación</b>					

**Anexo F. Encuesta inicial.**

ENCUESTA INICIAL/FINAL	
<b>Género</b> _____	<b>Edad.</b> _____
Pregunta	Respuesta
1 Para ti, ¿Qué es <i>Bullying</i> ?	
2 ¿Conoces los tipos de <i>Bullying</i> ? En caso de ser afirmativa tu respuesta menciónalos	Si ___ No ___
3 ¿Sabes cuáles son los actores que participan en el <i>Bullying</i> ? Menciónalos	Si ___ No ___
4 ¿Conoces las causas y las consecuencias del <i>Bullying</i> ? Cuéntanos cuales son	Si ___ No ___
5 ¿En tu colegio se han hecho campañas de prevención del <i>Bullying</i> ? Si respondes afirmativamente, menciona cuales	Si ___ No ___
6 ¿Sabes que hacer o a quien recurrir cuando ocurre un caso de <i>Bullying</i> ? Menciona que debes hacer o a quien acudir	Si ___ No ___

## Anexo I. Infografía. Rutas de Atención

### RUTAS DE ATENCIÓN

Es importante saber que en Colombia, ante una situación de acoso escolar o Bullying, las instituciones educativas deben activar el protocolo de "Atención Integral de convivencia escolar".

**1** Si sufres una agresión o eres objeto de acoso en tu colegio, es importante que informes de inmediato a un profesor, orientador, coordinador madre, padre o cuidador, y solicites que se tomen las acciones necesarias para abordar la situación.

**2** Cuando seas testigo de situaciones de agresión dirigidas a tus compañeros o compañeras, no permanezcas en silencio, es importante que comuniques lo que está ocurriendo.

**3** Si desde tu colegio no se realizan acciones frente a situaciones de acoso, denuncia a las entidades pertinentes.

**4** Padres de familias si se dan cuenta de que sus hijos o hijas son víctimas de acoso, comuníquense con el colegio para que allí activen el protocolo de atención.

**5** Cuando tu hijo o hija es el que realiza las agresiones, es importante buscar orientación escolar y psicología para que él o ella reconozcan que el actuar de manera incorrecta tiene consecuencias.

**6** Si tu hijo o hija es la víctima de acoso, es importante solicitar atención psicológica y física en tu E.P.S.



### LÍNEAS DE ATENCIÓN

[WWW.TEPROTEJO.ORG](http://WWW.TEPROTEJO.ORG)  
[HTTPS://CAIVIRTUAL.POLICIA.GOV.CO/](https://CAIVIRTUAL.POLICIA.GOV.CO/)

**LÍNEA 112 FISCALÍA**

**LÍNEA 123 POLICÍA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

**LÍNEA 106 SECRETARÍA DE SALUD.**

**"NO TE QUEDES CALLADO"**



### Anexo J. Evidencias trabajo autónomo estudiantes.

